

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas



**Informe de Suficiencia Profesional IT en el Sector Público (Red
Salud Chumbivilcas)**

Trabajo de Suficiencia Profesional para obtener el Título Profesional de
Ingeniero de Sistemas

Autor:

Roger Paucar Uscamaita

Asesor:

MSc. David Mamani Pari

Juliaca, noviembre del 2025

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo MSc. **David Mamani Pari**, docente de la Facultad de **Ingeniería y Arquitectura**, Escuela Profesional de **Ingeniería de Sistemas**, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: **“INFORME DE SUFICIENCIA PROFESIONAL IT EN EL SECTOR PUBLICO (RED SALUD CHUMBIVILCAS)”** del (los) autor (autores) Roger Paucar Uscamaita, tiene un índice de similitud de 19% verificable en el informe del programa Turnitin, y fue realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponde ante cualquier falsedad u omisión de los documentos como de la información aportada, firmo la presente declaración en la ciudad de Juliaca, a los 09 días del mes de noviembre del año 2025.



MSc. DAVID MAMANI PARI

Asesor

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL



En Puno, Juliaca, Villa Chullunquiari, a 09 día(s) del mes de noviembre del año 2025 siendo 10:15 horas, se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión Campus Juliaca, bajo la dirección de

(de la) presidente(a): Dr. Esteban Tecto Cano el (la) secretario(a): Mg. Rice Armando Ccapa Luque y los demás miembros: Mg. Rogelio Mamani Chile Mg. Jorge Eddy Otazú Luque y el (la) asesor(a) Mg. David Mamani Pari

con el propósito de administrar el acto académico de sustentación del trabajo de suficiencia profesional titulado:

"Informe de Suficiencia Profesional IT en el Sector Público (Red Salud Chumbivilcas)"

del(los) bachiller(es): a) Roger Pauca Uscamaita b) _____

conducente a la obtención del título profesional de:

Ingeniero de Sistemas
(Denominación del Título Profesional)

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s. Luego, se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado.

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Bachiller (a): Roger Pauca Uscamaita

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	18	A-	Muy Bueno	Sobresaliente

Bachiller (b): _____

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	

(*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del jurado invitó al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

[Firma]
Presidente/a

[Firma]
Asesor/a

[Firma]
Bachiller (a)

[Firma]
Miembro

[Firma]
Secretario/a

[Firma]
Miembro

Bachiller (b)

AGRADECIMIENTO

Expreso mi más sincero agradecimiento a todas las personas que contribuyeron a lo largo de este proceso ya sea con palabras de aliento, compañía silenciosa o guía profesional. A mi asesor, por compartir su conocimiento con generosidad; a mis padres, por el apoyo incondicional durante la etapa universitaria y este gran logro; y, a mi esposa por su paciencia, amor y apoyo emocional, sobre todo, a quienes, desde la cercanía o la distancia, me ofrecieron su tiempo, comprensión y confianza. Cada paso ha sido más llevadero gracias a ustedes.

INDICE

1. Datos generales de la entidad.....	8
1.1. Razón social, RUC, dirección y contacto	8
1.1.1. Razón social.....	8
1.1.2. Ruc:.....	8
1.1.3. Dirección	8
1.1.4. Contacto	8
1.1.5. Actividad principal de la empresa.....	8
1.2. Reseña histórica.....	8
1.3. Visión misión	9
1.4. Descripción donde el bachiller realizo sus actividades.....	9
2. Descripción del cargo y actividades del bachiller.....	10
2.1. Descripción del cargo	10
2.2. Descripción de las actividades del bachiller	10
2.2.1. Asistente en el Área de Mantenimiento y Soporte Informático	10
2.2.2. Jefe de área de admisión	10
2.2.3. Responsable de SIGA	11
3. Principales logros del bachiller	11
3.1. Programas ejecutados	11
3.2. SisgalenPlus	11
3.2.1. Consulta externa	11
3.2.2. Atención de emergencia	12
3.2.3. Hospitalización	13
3.2.4. Farmacia.....	13
3.2.5. Caja.....	14
3.2.6. Archivo clínico.....	15
3.2.7. Programación de Turnos.....	16
3.2.8. Laboratorio.....	16
3.3. SuSalud Modelo SITEDs	17
3.3.1. Módulo de Identificación del asegurado.....	17
3.3.2. Módulo de acreditación.....	17
3.3.3. Modulo Intercambio de datos	17
3.3.4. Modulo Reportes y monitorio	18
3.3.5. Módulo de Supervisión y Control	18
3.3.6. Módulo de seguridad y Autenticación.....	18
3.4. SIGA-MEF	18

3.4.1.	Modulo Logística	19
3.4.2.	Modulo Almacén	19
3.4.3.	Modulo Patrimonio	19
3.4.4.	Modulo Tesorería	19
3.4.5.	Modulo Contabilidad	19
3.4.6.	Modulo Recursos Humanos	20
3.4.7.	Documentos elaborados	20
3.4.8.	Utilidad generada.....	21
4.	Innovaciones.....	21
5.	Premios	21
6.	Conclusiones y recomendaciones	22
6.1.	Conclusiones	22
6.2.	Recomendaciones	22

7. Anexos	23
ANEXO 1. Programación de Turnos y Roles	23
ANEXO 2. Archivo Clínico en el Sistema de SisGalen PLUS	24
ANEXO 3. Programación de Turnos en el Sistema de SisGalen PLUS.....	24
ANEXO 4. Reporte de Atenciones en el Sistema de SisGalen PLUS	25
ANEXO 5. Triage de pacientes en el Sistema de SisGalen PLUS.....	25
ANEXO 6. Autorización de atención en SUSALUD	26
ANEXO 7. Carta de garantía de los pacientes	27
ANEXO 8. Programación Multianual de Bienes Servicios y Obras EN SIGA	28
ANEXO 9. Cierre de fase y apertura de programación Multianual 2025	29
ANEXO 10. Registro de Cuadro de Necesidades Para el año 2026-2028	30
ANEXO 11: Capacitación de Programación Multianual Bienes, Servicio y Obras	31
ANEXO 12: Programación Multianual de Bienes, Servicio y Obras.....	32
ANEXO 13. Aprobación de Solicitudes de Modificación de CMN	33
ANEXO 14. Solicitud de soporte a través de ticket a OGTI-MEF.	34
ANEXO 15. Aprobación mediante visto bueno de solicitudes de pedidos del	
área usuaria en SIGA MEF	
ANEXO 16. Reporte de Órdenes de compra por	
centro de costos	36
ANEXO 17. Aprobación de Modificación al CMN	38
ANEXO 18. Reconocimiento y felicitación mediante resolución directoral N°	
053-2025-UE411:SCH/GERESA.....	39
ANEXO 19. Reconocimiento y felicitación mediante resolución directoral N°	
231-2025-UE411:SCH/GERESA.....	41
ANEXO 20 Otros Certificados de Trabajo.....	44
ANEXO 21. Diploma de Bachiller	50
ANEXO 22. Certificados del Curso de suficiencia Profesional	52

1. Datos generales de la entidad

1.1. Razón social, RUC, dirección y contacto

1.1.1. Razón social

Unidad Ejecutora Red de Servicios de Salud Chumbivilcas

1.1.2. Ruc:

N°20602114075

1.1.3. Dirección

Calle 02 de mayo N°409

1.1.4. Contacto

Directora Ejecutiva Lic. Eduarda Benito Calderón - 956277462

1.1.5. Actividad principal de la empresa

Brindar una atención integral de salud

1.2. Reseña histórica

La Red de Servicios de Salud Chumbivilcas, Unidad Ejecutora 411 Salud Chumbivilcas fue creada un 24 de abril del año 2017, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 202-2017-GR CUSCO/GR, siendo en ese entonces presidente regional Ing. Edwin Licona Licona y alcalde de la municipalidad provincial de Chumbivilcas Abog. David Vera Castillo. Y consejero de la provincia Jaime Gamarra Zambrano.

La Creación de esta entidad fue priorizada en la Mesa Técnica para el desarrollo de la Provincia de Chumbivilcas y peticionada como prioridad en el sector salud y desde ese entonces se inició con un gran reto en el sector salud de trabajar con más fuerza y dedicación en favor de la población. En el proceso de la creación de la Red de Salud Chumbivilcas se tuvo que pasar por muchos retos dentro de ellos cumplir con las disposiciones emitidas desde el Ministerio de Economía, contar con el personal adecuado para su funcionamiento, tener un local, etc. Lo cual se cumplió gracias al apoyo y soporte del personal Administrativo – Asistencial de ese momento que pertenecía al Hospital Santo Tomas, la decisión política de las Autoridades Provincial y regional y la participación activa de las Organizaciones sociales.

Entre los Administradores de la Salud se inició con el Primer director de la Red de salud Chumbivilcas el MC. Dennis Fernando Mendoza Gamarra 2017, MC. Luis Choque Aguilar, MC. Mayra Licia Gonzales Caller, MC. Edder Atenzy Flores, C.D Elmer Francisco Sarrin Mendoza, Lic. Jorge Holgado Cansino, MC. Jhon Conde Chura, MC. Edder Yesid Atenzy Flores (segundo periodo.), MC. Cipriano Paniagua Salas, Lic. Enf. Ana María Silva Saldivar, MC. Edder Yesid Atenzy Flores (tercer

periodo.) En el año 2023 la MC. Zunita Zevallos Ugarte, le sucede como encargada la Lic. Enf. Sandra Cjuro Romero, MC. Guillermo Lenin Vilca Cáceres, Lic. Enf. Ana María Silva Saldívar en su segundo periodo y actualmente la Lic. Enf. Eduarda Benito como directora ejecutiva.

La Red de salud como ente rector del sector salud en la provincia de Chumbivilcas cuenta con un Hospital II-1, 48 Establecimientos de salud distribuidos en cinco micro redes de los cuales se cuenta con 01 EE.SS de la categoría 1-4, 03 EE.EE de la categoría 1-3, 11 EE.SS de la categoría 1-2 y 32 EE.SS de la categoría 1-1, atendiendo a una población de 95,000 habitantes incluidos los distritos de Cayarani (Arequipa) y Haquira (Apurímac).

Es menester mencionar que las cinco IPRESS de Kayno, Santa Isabel Jalcco del distrito de Livitaca y Cangalle, Ccacho, Tincurca del distrito de Chamaca fueron reconocidos el 26 de noviembre de 2024, gracias a las gestiones de sus Autoridades Políticas, dirigentes y la propia Red Salud por ser las IPRESS más distantes que se tiene en la provincia de Chumbivilcas. Llegando hacer 49 IPRESS que cuenta la Unidad Ejecutora 411 Salud Chumbivilcas.

1.3. Visión misión

VISION

Al 2025, Ser una Red de Servicios de Salud rectora y líder con recurso humano comprometido con Micro Redes y Establecimientos de Salud con capacidad resolutive que brinda servicios de salud adecuados en forma integral con calidad, calidez, e interculturalidad, dando énfasis a la prevención y promoción, con el fin de mejorar el estado de salud de las personas, familias y comunidades para el desarrollo integral de su jurisdicción.

MISION

La Red de Servicios de Salud Chumbivilcas, brinda servicios de salud integral con calidad, equidad, eficiencia e interculturalidad mediante un trabajo concertado con los actores sociales y líderes comunales. Con el fin de mejorar la calidad de vida del individuo, familia, comunidad y medio ambiente para el desarrollo integral de su jurisdicción.

1.4. Descripción donde el bachiller realizo sus actividades

Desarrollo de funciones orientadas al soporte técnico y gestión de sistemas informáticos dentro de la institución.

- Área de mantenimiento y soporte en la sede administrativa Unidad Ejecutora N° 411.
- Área de Admisión del Hospital Santo Tomas Unidad Ejecutora N° 411
- Área de Logística en la sede administrativa Unidad Ejecutora N° 411.

2. Descripción del cargo y actividades del bachiller

2.1. Descripción del cargo

- Asistente en el área de mantenimiento y soporte informático (MAYO-JUNIO 2023)
- Jefe del área de Admisión (JULIO-DICIEMBRE 2023 Y ENERO-OCTUBRE 2024)
- Responsable de SIGA – MEF (NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2024 Y ENERO-ACTUALIDAD 2025)

2.2. Descripción de las actividades del bachiller

2.2.1. Asistente en el Área de Mantenimiento y Soporte Informático

- Brindar soporte técnico a usuarios asistenciales y administrativos en reparación básica de equipos de cómputo, limpieza interna y externa de (PCs, impresoras, escáneres).
- Mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y software.
- Instalación y configuración de sistemas operativos, sistemas de información que opera la institución, antivirus y aplicaciones como: SIAF, SIGA - MEF en el sector Salud.
- Brindar soporte básico en redes (conectividad, cableado, configuración de routers/switches).
- Verificación y mantenimiento de los equipos electrónicos utilizados para el registro de asistencia del personal de sede administrativa.
- Atención a las diferentes solicitudes de soporte técnico de los 49 Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPRESS).

2.2.2. Jefe de área de admisión

- Coordinación del equipo de admisión para garantizar una atención ágil y precisa a los pacientes.
- Supervisión del registro de datos en el sistema informático de gestión hospitalaria SisGALEN PLUS.
- Acreditación de los pacientes en el sistema de información de acreditación de Asegurados Modelo SITEDS – SuSALUD.

- Optimización de procesos administrativos mediante herramientas digitales
- Apoyo en la digitalización de documentos clínicos y administrativos
- Capacitación al personal sobre el uso adecuado de plataformas digitales y de atención al usuario.

2.2.3. Responsable de SIGA

- Administración y mantenimiento del sistema SIGA-MEF para la gestión de recursos públicos (logística, patrimonio, adquisiciones y almacén).
- Coordinación con las áreas de logística, contabilidad y administración para el correcto uso del sistema.
- Generación de reportes técnicos y administrativos para la toma de decisiones.
- Capacitación a los usuarios internos sobre los procesos en el SIGA.
- Resolución de incidencias del sistema y gestión de soporte con el MEF cuando es necesario.
- Apoyo en la gestión de incidencias mediante tickets o reportes internos.

3. Principales logros del bachiller

3.1. Programas ejecutados

Los sistemas de información utilizados y administrados en la Red de Servicios de Salud Chumbivilcas fueron los siguientes:

3.2. SisgalenPlus

El Sistema de Información SisGalenPlus(Sistema Integrado de Gestión Hospitalaria) es una herramienta digital (software escritorio) implementada por el Ministerio de Salud del Perú (MINSA) para optimizar la gestión clínica y administrativa en establecimientos de salud, como hospitales y centros de salud en sus diferentes niveles. Su propósito es integrar y automatizar procesos como la programación de citas, atención médica, triaje, farmacia, laboratorio, imágenes, caja y facturación, mejorando la eficiencia y calidad de la atención.

Cuenta con los siguientes módulos:

3.2.1. Consulta externa

Está diseñado para gestionar de manera integral la atención de los pacientes que acuden a consultas médicas sin requerir hospitalización. Su funcionamiento busca agilizar los procesos administrativos y clínicos, asegurando un registro completo de la atención. Dentro consulta externa encontramos los siguientes:

- **Admisión del paciente:** consiste en el registro de datos personales y socio-demográficos del paciente, verificación de aseguramiento por ejem. SIS u otros seguros, generación de un numero de historia clínica si es primera visita.
- **Agendamiento de citas:** programación de citas médicas según especialidad, medido y disponibilidad, control de horarios y cupos para evitar sobrecarga de la agenda, permite reprogramar o cancelar citas de manera sencilla.
- **Atención medica:** el profesional de salud puede acceder a la historia clínica electrónica de paciente, registro de signos vitales, diagnosticados, procedimientos y notas médicas., tiene la posibilidad de anexar resultados de laboratorio imágenes o informes de otros módulos.
- **Prescripción e interconsultas:** generación de recetas electrónicas, interconsulta a otros servicios dentro del hospital si es necesario, control de citas de seguimiento.
- **Facturación y generación de FUAs:** emisión de comprobantes de pago por la atención, integración con el sistema de SIS o seguros privados para registro automático y autorización de cobertura.
- **Reportes y estadísticas:** consulta de número de pacientes atendidos en el día por especialidad.

3.2.2. Atención de emergencia

Este módulo está diseñado para gestionar la atención de pacientes que llegan al hospital o centro de salud en situaciones de urgencia o emergencia, asegurando que reciban atención rápida y ordenada, al mismo tiempo que se mantiene un registro clínico completo, detallo su funcionamiento y características:

- **Admisión rápida:** consiste en el registro inmediato de datos del paciente incluso con información mínima si la situación es crítica, generación automática de número de historia clínica si es la primera vez que el paciente acude y clasificación inicial según triaje por prioridades (leve, moderada y critica).
- **Gestión de triage:** priorización de pacientes según gravedad, registro de signos vitales y condición inicial y permite asignar al paciente al área de atención adecuada (sala de observación, urgencias menores, quirófanos)
- **Atención médica de emergencia:** registro de procedimientos de urgencia diagnósticos y evolución del paciente, integración con laboratorio y radiología para solicitudes rápida, posibilidad de registrar incidentes y tratamientos de emergencia administración.

- **Derivación y hospitalización:** si el paciente requiere ingreso el sistema facilita la derivación a hospitalización o a áreas especializadas, permite generar órdenes de exámenes complementarios, recetas y notas clínicas.
- **Integración con módulos:** conecta con laboratorio, farmacia, hospitalización y archivo clínico para un flujo completo de información, permite un seguimiento posterior del paciente desde consulta externa o hospitalización.
- **Reportes y estadísticas:** control de flujo de pacientes atendidos en emergencias, registro de tiempos de atención y recursos utilizados, estadísticas sobre causas frecuentes de emergencia, eficiencia de atención y ocupación de camas.

3.2.3. Hospitalización

El módulo de Hospitalización de SisGalenPlus está diseñado para gestionar de manera integral la atención de pacientes que requieren ingreso al hospital, permitiendo un control eficiente de camas, evolución clínica y administración de recursos durante su estadía. Aquí detallo cómo funciona:

- **Admisión de Paciente:** Registro de datos personales y socio-demográficos, generación o consulta de la historia clínica electrónica, asignación de cama disponible según la especialidad y nivel de prioridad de cuidado.
- **Gestión de camas:** Control en tiempo real de ocupación de camas, posibilidad de cambiar de cama o sala según necesidades médicas, alertas sobre disponibilidad de camas y capacidad hospitalaria y registro de altas, egreso o referencias.
- **Evolución clínica:** Registro de signos vitales constantes del paciente, documentación de procedimientos, tratamientos, medicamentos administrados, posibilidad de agregar notas médicas, observaciones de enfermería y integración con laboratorio, radiología.
- **Interconsultas y procedimientos:** Registro de interconsultas con otras especialidades, generación de órdenes, coordinación con otros servicios hospitalarios.
- **Facturación y seguros:** Registro de consumo de recursos durante la hospitalización, integración con el sistema de seguros (SIS, SaludPOL, EsSalud, SOAT, y otros).

3.2.4. Farmacia

El módulo de Farmacia en SisGalenPlus está diseñado para gestionar de manera eficiente los medicamentos y productos farmacéuticos dentro de un hospital o centro

de salud. Su objetivo es asegurar la disponibilidad, control y trazabilidad de los fármacos, así como facilitar la atención segura al paciente. Sus principales funciones:

- **Gestión de inventario:** para, registro de todos los medicamentos y productos farmacéuticos disponibles, control de stock, fecha de vencimiento y número de lote, alertas automáticas para reabastecimiento o vencimiento de medicamentos y registro de entradas y salidas de inventario.
- **Prescripción y dispensación:** Recepción de órdenes médicas desde consulta externa, emergencia o hospitalización, validación de prescripciones, dosis, frecuencia y compatibilidad con otros medicamentos y generación de recetas electrónicas y registro de dispensación al paciente.
- **Control de seguridad y trazabilidad:** Registro de lotes de medicamentos entregados a cada paciente, control de medicamentos controlados y regulados e historial completo de movimientos para auditorías internas o externas.
- **Integración con otros módulos:** Comunicación directa con consulta externa, emergencia y hospitalización para que los médicos puedan prescribir medicamentos y la farmacia pueda entregar sin duplicaciones y sincronización con facturación para registrar costos y generar boletas.
- **Reportes estadísticos:** reportes de consumo por tipo de medicamento, especialidad o paciente, control de pérdidas de vencimiento o sobras de stock, datos para planificación de compras y optimización de inventario.

3.2.5. Caja

Este módulo está orientado a la gestión económica y administrativa de los servicios que se brindan en el establecimiento de salud, su función es registrar, procesar y controlar los pagos por las atenciones, medicamentos, procedimientos y otros servicios hospitalarios.

- **Registro de servicios y consumo:** Recibe información de los diferentes módulos (consulta externa, emergencia, hospitalización, farmacia, laboratorio, rayos X), cada atención, procedimiento o medicamento consumido se registra automáticamente para su facturación, tiene la posibilidad de cargar manualmente servicios adicionales.
- **Emisión de comprobantes de pago:** generación de boletas, facturas o tickets de manera inmediata, es compatible con la SUNAT, y se puede emitir notas de crédito o débito cuando corresponda.
- **Integración con seguros SIS u otros:** en caso de pacientes con SIS u otros seguros, el sistema diferencia lo que cubre el seguro y lo que corresponde

pagar al paciente, se registra automáticamente las atenciones que son cubiertas para su posterior validación y reembolso, se reporta para auditorías de seguros.

- **Control de caja:** registro de ingresos diarios por tipo de servicio, manejo de pagos en efectivo, tarjeta u otros medios, cuadros de caja por turno y por usuario responsable, se puede reportar historial de transacciones con trazabilidad completa.
- **Reportes financieros:** resúmenes diarios, semanales y mensuales de ingresos, estadísticas de facturación por servicio, especialidad o profesión, reportes para contabilidad y tesorería.

3.2.6. Archivo clínico

Este módulo es el encargado de la gestión centralizada de las historias clínicas de los pacientes, tanto en formato físico como en historia clínica electrónica, su finalidad es garantizar la disponibilidad, seguridad y trazabilidad de la información médica.

- **Registro y custodia clínica de la historia clínica:** generación de la historia clínica para cada paciente nuevo, identificación única por número de historia clínica, organización y almacenamiento seguro de los expedientes.
- **Consulta y acceso a la información:** búsqueda de pacientes por nombre, DNI, número de historia clínica u otros criterios, acceso a consultas previas, hospitalizaciones, emergencias, recetas, exámenes y procedimientos realizados, además permite a médicos y personal autorizado consultar en tiempo real la historia clínica electrónica.
- **Integración con otros módulos:** se alimenta automáticamente con la información registrada en consulta externa, emergencia, hospitalización, farmacia, laboratorio, rayos X, facturación, etc. La historia clínica se actualiza en tiempo real cada vez que el paciente recibe atención.
- **Seguridad y confidencialidad:** control de acceso según rol (médico, enfermería, administrativo), auditoría de consultas realizadas a la historia clínica (quien la abrió, cuando y desde que área) y cumplimiento de normativas de confidencialidad en salud.
- **Reportes y estadísticas:** se reporta el listado de historias clínicas generadas en un periodo de tiempo, control de préstamos y devoluciones (en caso de archivo físico) y reportes para gestión hospitalaria y seguimiento de pacientes crónicos.

3.2.7. Programación de Turnos

Este módulo está orientado a la gestión de recurso humano asistencial, principalmente médicos, enfermeras y otras profesiones de la salud, su objetivo es organizar de manera ordenada las agendas y horarios de atención para garantizar disponibilidad y continuidad de los servicios.

- **Asignación de horarios:** registro de los horarios de trabajo de los médicos y personal de salud, configuración de turnos por día, semana o mes y la posibilidad de asignar turnos fijos o rotativos.
- **Gestión de disponibilidad:** indica en que horarios y consultorios estará disponible cada médico, evita cruces de horarios o sobrecarga de turnos, además permite bloquear horarios por vacaciones, permiso o descansos médicos.
- **Integración con citas médicas:** se conecta directamente con el módulo de consulta externa, el sistema solo permite programar citas en los horarios que el medico tenga disponibles, facilita la reprogramación automática si hay cambios en los turnos.
- **Control administrativo:** registro de asistencia y cumplimiento de turnos, estadísticas de sobrecarga laboral por profesional y servicio, herramienta de apoyo para la jefatura de personal y recursos humanos.
- **Reportes:** listado de turnos por servicio, especialidad o médico, cuadro de disponibilidad de personal por día, semana y mes, reportes comparativos entre oferta de turnos y demanda de pacientes.

3.2.8. Laboratorio

Este módulo está diseñado para gestionar y automatizar todo el proceso de análisis clínico, desde la solicitud hasta la entrega de resultados, garantizando trazabilidad, rapidez y precisión en el manejo de pruebas de laboratorio.

- **Registro de solicitudes:** recepción de órdenes médicos generados desde consulta externa, emergencia u hospitalización, registro de exámenes solicitados por tipo (hematología, bioquímica, microbiología, inmunología, etc.), generación de códigos de barras para tubos, muestras, evitando errores en la identificación.
- **Toma y procesamiento de muestras:** registro de datos de las muestras, (tipo, fecha, hora, responsabilidad de la toma), seguimiento del estado (pendiente, en proceso o completado, integración con equipos automatizados de laboratorio (cuando existe compatibilidad).

- **Resultados:** ingreso de resultados manual o automático (si los equipos están integrados). Validación de resultados por el profesional responsable, posibilidad de comparar con valores de referencia, generación de informes individuales o grupales de resultados.
- **Integración con otros módulos:** los resultados quedan vinculados a la historia clínica electrónica (archivo clínico), acceso directo por médicos desde consulta externa, emergencia u hospitalización, integración con farmacia, en caso de que los resultados generen necesidad de prescripción.
- **Reportes y estadísticas:** número de pruebas realizadas por tipo y especialidad, consumo de insumos de laboratorios, control de productividad y eficiencia del área de laboratorio.

3.3. SuSalud Modelo SITEDs

La Superintendencia Nacional de Salud en Perú. Ha implementado el sistema de información modelo SITEDs (Sistema de Intercambio de Datos de Servicios de Salud). El SITEDs es un sistema de información electrónico para el proceso de acreditación a los pacientes afiliados a algún seguro de salud y tiene derecho a ser atendida en un establecimiento de salud, cuenta con los siguientes módulos.

3.3.1. Módulo de Identificación del asegurado

Este módulo se encarga de verificar la identidad del ciudadano a través de los datos oficiales del RENIEC, utilizando como principal referencia el Documento Nacional de Identidad (DNI) u otros documentos válidos. Su función principal es asegurar que la persona que solicita atención en salud esté correctamente identificada y que los datos ingresados coincidan con la base oficial. De esta forma, se evita la suplantación o errores en la acreditación.

3.3.2. Módulo de acreditación

Aquí se valida si la persona identificada se encuentra afiliada a alguna Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS), como EsSalud, SIS, EPS o Sanidades. El sistema confirma si la cobertura está vigente, el tipo de plan de salud al que pertenece, la fecha de inicio y fin de la afiliación, así como las restricciones territoriales o de red de servicios. Este módulo es clave porque define si el paciente tiene derecho a ser atendido en el momento de la consulta.

3.3.3. Modulo Intercambio de datos

Este es el núcleo del sistema y permite la interoperabilidad entre las IAFAS (aseguradoras) y las IPRESS (hospitales, clínicas y centros de salud). Funciona como un canal seguro de comunicación en tiempo real mediante estándares tecnológicos

como web services y protocolos de mensajería. Su propósito es garantizar que la información de acreditación viaje de manera rápida, confiable y trazable entre las entidades, reduciendo demoras y mejorando la eficiencia en la atención.

3.3.4. Modulo Reportes y monitorio

Este componente genera información estadística sobre el uso del sistema, como el número de acreditaciones realizadas, los tiempos de respuesta y las tendencias por región o por aseguradora. Además, detecta alertas en casos de doble afiliación, inconsistencias o ausencia de cobertura, permitiendo a las instituciones corregir o depurar sus registros. Gracias a este módulo, se pueden tomar decisiones basadas en datos reales sobre la situación del aseguramiento en salud.

3.3.5. Módulo de Supervisión y Control

A través de este módulo, SUSALUD supervisa que las aseguradoras e instituciones de salud cumplan con la obligación de acreditar electrónicamente a sus usuarios. También permite auditar el flujo de acreditaciones, identificar irregularidades y dar seguimiento a las quejas de los asegurados. Es, en esencia, el componente que garantiza la transparencia y la fiscalización dentro del sistema.

3.3.6. Módulo de seguridad y Autenticación

Finalmente, este módulo protege la información sensible de los asegurados mediante mecanismos de autenticación de usuarios, asignación de roles según el perfil (IAFAS, IPRESS o SUSALUD) y encriptación de los datos. Además, emplea certificados digitales y controles de acceso estrictos, lo que asegura que solo personal autorizado pueda consultar o modificar información, resguardando así la confidencialidad y la integridad del sistema.

3.4. SIGA-MEF

El **Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA-MEF)** es un software de escritorio desarrollado y administrado por el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, cuyo propósito central es facilitar y controlar la gestión administrativa en las entidades del sector público. Es, en esencia, un sistema que acompaña el ciclo administrativo de principio a fin en los procesos administrativos en las instituciones públicas se satisface y se refleja en la contabilidad y en los reportes que exige el Estado (MEF. 2023).

El SIGA responde a un problema histórico en las entidades públicas: antes, los procesos de compras, almacén, patrimonio, contabilidad y recursos humanos se manejaban de manera aislada, con registros en papel o sistemas no integrados. Esto generaba duplicidad, retrasos, falta de transparencia y dificultad para relacionar cada

gasto con el presupuesto asignado. Con la implementación del SIGA, todos estos procesos quedan interconectados dentro de un solo entorno digital, lo que garantiza trazabilidad y orden. SIGA tiene los siguientes módulos:

3.4.1. Modulo Logística

La lógica del sistema parte de la **logística** o **abastecimiento**. Allí se registran los requerimientos que hacen las distintas áreas usuarias de la institución: puede tratarse de bienes, servicios y obras. Estos requerimientos se convierten en parte del Plan Anual de Contrataciones (PAC) y son gestionados siguiendo la normativa de contrataciones del Estado. El SIGA permite administrar las licitaciones, adjudicaciones, órdenes de compra o de servicio, de manera que cada paso quede documentado y ajustado a la ley.

3.4.2. Modulo Almacén

Una vez adquiridos los bienes, entra en juego el **módulo de almacén**. Este módulo se ocupa de registrar la entrada física de los productos comprados, mantener un control del stock mediante kardex valorizado y registrar las salidas conforme los bienes se distribuyen a las distintas oficinas o área usuaria. De esta manera, el sistema asegura que siempre exista coherencia entre lo comprado, lo almacenado y lo consumido.

3.4.3. Modulo Patrimonio

Cada bien que por sus características debe ser considerado un activo patrimonial se incorpora a este módulo. Allí se controla todo el ciclo de vida de los bienes patrimoniales: desde el alta por adquisición, las transferencias entre áreas, hasta las bajas por obsolescencia o pérdida. Esto es clave para la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos, ya que el SIGA mantiene actualizado el inventario físico y valorizado de los activos.

3.4.4. Modulo Tesorería

Todos los procesos logísticos y patrimoniales están estrechamente vinculados con la tesorería y la contabilidad. La tesorería administra los pagos, genera las órdenes correspondientes y se asegura de que los proveedores reciban los desembolsos en los tiempos previstos.

3.4.5. Modulo Contabilidad

Este módulo se alimenta automáticamente de cada transacción registrada en logística, almacén y tesorería. Esto significa que el área contable ya no tiene que volver a registrar manualmente la información, sino que recibe datos consistentes, reduciendo los errores y garantizando que los estados financieros reflejen fielmente los movimientos administrativos.

3.4.6. Modulo Recursos Humanos

El **módulo de recursos humanos** es otro componente fundamental del SIGA. En él se gestiona la información del personal: se registran legajos, contratos, asistencias, y también se administran las planillas y boletas de pago. Gracias a esto, la entidad mantiene centralizados los datos de su capital humano, y los cálculos de remuneraciones y beneficios sociales se realizan con precisión y conforme a las disposiciones vigentes.

3.4.7. Documentos elaborados

- Reportes de pacientes atendidos y no atendidos por especialidad semanal ([Ver Anexo 04](#))
- Programación de turnos ([Ver Anexo 01](#))
- Ingresar Programación de Turnos a SisGalenPLUS ([Ver Anexo 03](#))
- Reporte de caja, diferenciación entre pagos y pacientes particulares, ESSALUD y coberturas por SIS y SALUDPOL.
- Total, de atenciones en emergencia, hospitalización y consulta externa.
- Autorización de atención en SUSALUD ([Ver Anexo 06](#))
- Carta de garantía de los pacientes. ([Ver Anexo 07](#))
- Solicitud de ticket de soporte a la oficina general de tecnologías de la información OGTI. ([Ver Anexo 14](#))
- Reporte de bienes patrimoniales
- Aprobación de programación multianual de bienes servicios y obras PMBSO ([Ver Anexo 13](#))
- Registro Cuadro Multianual de Necesidades de Bienes, Servicios y Obras PMBSO 2026-2028 en SIAF LANDING ([Ver Anexo 10](#))
- Aprobación de anexos 5 y 6, modificación de cuadro multianual de necesidades CMN ([Ver Anexo 13](#)).
- Aprobación de Modificación al CMN ([Ver Anexo 17](#))
- Aprobación mediante visto bueno de solicitudes de pedidos del área usuaria en SIGA MEF. ([Ver Anexo 15](#))
- Reporte de metas físicas por programa presupuestal
- Cierre de fase y apertura de programación Multianual 2025 ([Ver Anexo 09](#))
- Reporte de **Órdenes** de compra por centro de costos ([Ver Anexo 16](#))
- Capacitación de Programación Multianual Bienes, Servicio y Obras ([Ver Anexo 11](#))

3.4.8. Utilidad generada

Utilidades generadas como jefe de admisión en un hospital es asegurar el ingreso eficiente y ordenado de los pacientes, optimizar recursos del hospital, garantizar transparencia y mejorar la experiencia del usuario contribuyendo a la calidad global de sistema de salud, teniendo como soporte los sistemas como SISGALEN y SUSALUD.

Como soporte técnico de SIGA en el sector salud es asegurar que el sistema funcione de manera estable, segura y alineada con las normativas del MINSA Y MEF, una de las utilidades en cuanto al económico es ejecutar de manera eficiente la ejecución presupuestal, optimización de recursos y reducción de gastos, asimismo asegurar la funcionalidad del sistema sin interrupciones, es decir asegurar en todo momento el uso correcto del sistema optimizando los recursos y garantizando transparencia y apoyando la atención medica al mantener disponibles los insumos y servicios necesarios.

4. Innovaciones

Durante el desempeño en el área de salud, el profesional se destacó en la implementación de la plataforma de acreditación del SIS a través de la siteds web SUSALUD, capacitando al personal y optimizando el proceso de validación de afiliados. Esta actividad permitió facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios de salud de forma rápida, segura y sin errores de registro. Además, se trabajó activamente en la integración de sistemas con RENIEC y plataformas del Estado, fortaleciendo la interoperabilidad entre entidades.

En la sede administrativa, el profesional brindó soporte técnico al sistema SIGA MEF, contribuyendo a una mejor gestión logística y financiera. Además, diagnosticó y solucionó incidencias que afectan la trazabilidad del gasto público, proponiendo mejoras en los procesos internos para asegurar el cumplimiento normativo y la eficiencia operativa.

En todos estos espacios, la labor del profesional se orientó a la innovación tecnológica, la eficiencia de los procesos y la atención directa al usuario final, con un enfoque de mejora continua, responsabilidad y compromiso institucional.

5. Premios

- Resolución directoral N°053-2025-UE411:SCH/GERESA ([Ver Anexo 18](#))
- Resolución directoral N°0231-2025-UE411:SCH/GERESA ([Ver Anexo 19](#))

6. Conclusiones y recomendaciones

6.1. Conclusiones

Durante el desempeño de las funciones, se logró implementar y fortalecer procesos de soporte informático, gestión de equipos y sistemas, así como contribuir a la mejora de la conectividad, seguridad de la información y atención a usuarios. Estas actividades aportaron directamente a la optimización de la gestión institucional, favoreciendo la eficiencia administrativa y la calidad de los servicios hacia la ciudadanía y la comunidad educativa.

Asimismo, la labor desempeñada en el sector salud, como en el Hospital de Santo Tomás durante un año y en la sede administrativa de la Red de Salud Chumbivilcas por un período de año y medio hasta la actualidad, ha permitido fortalecer la capacidad de gestión de sistemas de información sanitaria, el soporte a procesos asistenciales y administrativos, y la mejora de la conectividad y el acceso a servicios digitales en beneficio de la población usuaria. Estas experiencias han evidenciado el rol estratégico de la tecnología en la mejora de los servicios públicos, la atención al ciudadano y la gestión eficiente de los recursos.

En síntesis, la trayectoria profesional permitió no solo aplicar competencias técnicas en entornos reales, sino también desarrollar habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y adaptación frente a las necesidades de instituciones del sector público, reafirmando la importancia estratégica de las tecnologías de la información en la gestión organizacional.

6.2. Recomendaciones

- En el sector salud, es necesario consolidar la digitalización de procesos clínicos y administrativos mediante la implementación de sistemas integrados de información en salud, garantizando seguridad de datos y trazabilidad en la atención al paciente.
- Promover planes de seguridad informática y protocolos de contingencia en todas las instituciones, de manera que se asegure la continuidad de los servicios ante riesgos tecnológicos o ciberataques.
- Impulsar la sostenibilidad de proyectos de innovación tecnológica, especialmente en zonas rurales, donde la brecha digital aún representa un desafío para la gestión pública.
- Fomentar la articulación entre municipalidades, sector educativo y sector salud a través de sistemas interoperables que faciliten la gestión integral de información y la atención eficiente a los ciudadanos.

7. Anexos
ANEXO 1. Programación de Turnos y Roles

DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO **U.E. N° 411 SAUD CHUMBIWILCA** **OFICINA DE PERSONAL** **AREA DE REMUNERACIONES** **HOSPITAL SANTO TOMAS**
GOBIERNO REGIONAL CUSCO **TRABAJO**

PROGRAMACION DE ROL DE TURNO Y ASISTENCIA MES DE DICIEMBRE - 2023

ADMISSION


N°	DIAS DEL MES	N° DNI	SERVICIO DE ADMISION CENTRAL																															
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
			V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	
1	TEC. RONALDO HUAMANI HUAMANI	76768278	C																															
2	TEC. MARIA BETTY SOLORZANO QUISPE	75623791	C	T	MT	MT	MTE	M	TE	MT	MT	MTE	M	M	T	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	
3	TEC. JOSE ANTONIO ARAGON VALENCIA	76198063	C	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L
4	BACH. ROGER PAUCAR USCAMAITA	48517162	C	8H	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L
5	TEC. RENE PERCY ALVAREZ TAPIA	41619345	N	GD	GD	GD	GD	GD	GD	GD	GD	GD	GD	GD	GD	GD	GD	GD	GD	GD	GD	GD	GD	GD	GD	GD	GD	GD	GD	GD	GD	GD	GD	GD
6	TEC. LIZ ROZALINDA HUILLCA TITO	74317772	C	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L

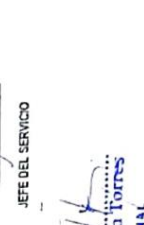
SERVICIO DE ADMISION EMERGENCIA

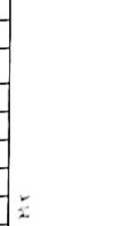
L	LIBRES	M	MADRIANA EMERGENCIA	MADRIANA ADMINISTRATIVA	N	NOMERADOS	LEYENDA	
							MAÑANA/TARDE	TE
			TE	TARDE EMERGENCIA			MAÑANA/TARDE	TA
			TA	TARDE ADMISION			MAÑANA/TARDE	GD
			GD	GUARDIA DIURNA			TARDE	F/O
			F/O	FERIADO / ONOMASTICO			CONTRADOS	


NUMERO DE CELULAR

1	ROZALINDA HUILLCA HUAMANI	912162636
2	ROGER PAUCAR USCAMAITA	943312120
3	MARIA BETTY SOLORZANO QUISPE	989257987
4	JOSE ANTONIO ARAGON VALENCIA	900567449
5	RENE PERCY ALVAREZ TAPIA	930495838
6	LIZ ROZALINDA HUILLCA TITO	96743048


 DIRECTOR DEL HOSPITAL


 JEFE DEL SERVICIO


 JEFE DE PERSONAL


 JEFE DE PERSONAL

ANEXO 2. Archivo Clínico en el Sistema de SisGalen PLUS

(HC: 76654777 HUAYLLANI TOVAR MARISOL)(Estado Cta: Abierto)(Edad: 23 A)(T.F: S18)(G+ 0)(Fm: Positivo)

3.1 Egreso 3.2 Complicaciones 3.3 Nacimientos

Egreso
Destino: D = Domicilio - Alta
Tipo alta: 1 = Alta por indicación médica
Servicio egreso: 130 HOSPITALIZACIÓN OBSTETRICA
Cama egreso: HG 07
Fecha Alta: 26/02/2024 14:00
Condición alta: 2 = Mejorado
Médico egreso: Becerra NACCHA GLORIA LIZ #45168444
Fecha alta adm.
Pronóstico y Evolución: FAVORABLE

Recomendaciones y Tratamiento:
OYC SIGNOS DE ALARMA
CONTROL POR CONSULTORIO EN 7 DIAS
SULFATO FERROSO CADA 24HRAS VO POR 30 DIAS
PARACETAMOL 1 GRAMOS CADA 12 HORAS X 3 DIAS
CLINDAMICINA 300MG. CADA 8 HORAS POR 5 DIAS

Resumen Enfermedad Actual

Referencia Destino
Tipo referencia
Establec. Referen: 0
N° Referencia

Diagnósticos de Egreso (F1=Todos Dx)
Diagnóstico
Orden Tipo diagnóstico Agregar Quitar

Lista de diagnósticos

Tipo diagnóstico	CIE	Descripción	Orden
D = Definitivo	Z39.2	Seguimiento postparto, de rutina	1
D = Definitivo	O80.0	Parto unico espontaneo, presentación cefalca de vertice	2
D = Definitivo	Z37.0	Nacido vivo, unico	2
D = Definitivo	O73.1	Retención de fragmentos de la placenta o de las membranas, sin hemorragia	2

La paciente tubo Dx de PARTO, por favor debe registrar cada Nacimiento (Ficha 3.3)
(según DESTINO ATENCION)

Revertir Alta Aceptar (F2) Cancelar Epicris Imp.FUA

ANEXO 3. Programación de Turnos en el Sistema de SisGalen PLUS

Filtros
Médico
Consult
Limpia Busc. Esp Cupo Proximo

Médicos programados

Médico	Consultorio
Huayapa AVENDAÑO MELI	CE. CIRUGIA GENI
Pilco DIANDERAS MARIA J	CE. CRED 2
Becerra NACCHA GLORIA	CE. GINECOLOGICO
Quispe Chambi Nelson (07)	CE. MEDICINA GEN
Aranibar GIL VICTOR (07)	CE. MEDICINA GEN
Manrique Turpo Edgardo (0)	CE. MEDICINA INTE
Lupaca Valeriano Yudith (0)	CE. NUTRICION 1
Mamani Gutierrez Anais (1)	CE. NUTRICION 2
Guia Vargas Ninfa (07:30-	CE. OBSTETRICO 1
BEGAZO SOLIS YULIANA (0)	CE. ODONTOLOGIA
VILLEGAS SIVINCHA RUDY	CE. ODONTOLOGIA
Huaman TAIPE ADAMS (0)	CE. OTORRINOLAR
Huanca CUTIPA LUZ MAG	CE. PLANIF. FAMIL
Rojas QUISPE YENI (07:30	CE. PLANIF. FAMIL
ALMORA MAMANI MARGO	CE. PSICOLOGIA 1
Adrian YANCAPALLO CYNT	CE. PSICOLOGIA 2
Aicca Yucra Fanny (13:30-	CE. PSICOLOGIA 3
De La Fuente TORRES CAI	CE. RADIOGRAFIA
Valdivia Mendez Ricardo (C	PROC. TERAPIA FI
Guerrero Olivera Vanessa	PROC. TERAPIA FI

59/366

8:45	06 VENCID
8:50	08:45 - 09:00 HC: 24807786 (GOM
8:55	
9:00	07 Disponib
9:05	09:00 - 09:15
9:10	
9:15	08 PAGADO
9:20	09:15 - 09:30 (N
9:25	HC: 46803875 (MEND
9:30	
9:35	09 Disponible
9:40	09:30 - 09:45
9:45	
9:50	10 Disponible
9:55	09:45 - 10:00
10:00	
10:05	11 Disponible
10:10	10:00 - 10:15
10:15	
10:20	12 Disponible
10:25	10:15 - 10:30
10:30	
10:35	13 Disponible
10:40	10:30 - 10:45
10:45	
10:50	14 Disponible
10:55	10:45 - 11:00
11:00	
11:05	15 Disponible
11:10	11:00 - 11:15

ANEXO 4. Reporte de Atenciones en el Sistema de SisGalen PLUS

istema de Información en Salud
 Reportes Herramientas Ayuda
 Modificar (F3) Consultar (F4) Eliminar (F5) Salir (ESC)

Atenciones de consulta externa

Búsqueda
 N° Cuenta N° DNI Hist.Clinica Apell. Paterno F.Ingreso Servicio Buscar (F6) Limpiar (F7)

Lista de Admisio

N° Cuenta	Ap. Paterno	Ap. Materno	1er Nombre	N° HC	FichaFamiliar	FecNacim	Fecha Ing.	Hr.Ing	F.S.Atenci	Hr.S.Ate
89983	MENDOZA	QUISPE	CIELO	92471864		31/07/2021	01/03/202	07:30		08:57
89984	MONTAÑEZ	HUAMANI	IGNACIA	23890049		27/07/1949	01/03/202	07:45		09:18
89993	MAMANI	CUTISACA	BRIGIDA	41353316		24/04/1982	01/03/202	08:00		
90018	CHOQUE	CONTRERAS	VICENTE	24786669		10/01/1950	01/03/202	08:15		09:41
90030	CEVALLOS	HUANCA	VICTORIA	24796826		20/09/1951	01/03/202	08:30		10:06
90041	TAUCCAYA	HUAMANI	CARLOS	24802432		23/10/1928	01/03/202	08:45		
90043	CHUQUIRIMAY	MILLIO	PETRONILA	46067404		07/06/1942	01/03/202	09:00		
90046	TRIVENO	ZAMBRANO	DANIEL	93468115		17/07/2023	01/03/202	09:15		
90050	CHALLA	URBINA	ROXY	79471627		21/11/2015	01/03/202	09:30		

ANEXO 5. Triaje de pacientes en el Sistema de SisGalen PLUS

N° Historia Apellido Paterno Apellido Materno Fecha Triaje
 23/11/2023 Buscar (F6) Limpiar (F7)

Lista de pacientes

Consultar Triaje

N° Cuenta 77204 93229780 - ABARCA CRUZ BRISA (Edad: 10 Mes) IAFA Act.: PARTICULAR
 F.Ing: 23/11/2023 - Consultorios Externos - (Est: Abierto) CE. OTORRINOLARINGOLOGIA 1


Pulso 60 a 100 Frecuencia Respiratoria 30 a 60
 Temperatura 36 36 a 37.2 °C Peso 7.45 Kg.
 Presión Arterial / Sist/Diast: 82 a 102/46 a 66 Talla 68.7 cm.
 Frecuencia Cardíaca 75 a 190 Perimetro Cefálico cm.
 SAT O2 0 %

* La información de color rojo define los valores NORMALES de los datos del triaje


Aceptar (F2) Cancelar (ESC) Malwarebytes

Nuevas descargas det
 Parece que has descargado
 analizarlos rápidamente y co

ANEXO 6. Autorización de atención en SUSALUD



PERÚ Ministerio de Salud



SUSALUD
Superintendencia Nacional de Salud

10001 - SIS - 00002398 - SANTO TOMAS

ROGER PAUCAR USCAMAITA
ACREDITA SALUD - Autorizador IPRESS y No vinculadas

Consulta y Reportes > Descarga de Acreditaciones

CONSULTA DE ACREDITACIONES EN ACREDITA SALUD

FECHA INICIO
4/10/2024

FECHA FIN
11/10/2024

Búsqueda:

Selección de la IAFAS *
SIS


Código autorización Código Autorización **BUSCAR**

Datos del Afiliado DNI, CUI, CE O APELLIDO PATERNO: 24789512 APELLIDO MATERNO


Rango Fecha NOMBRES

Items por página: 25 Página 1 de 1

<input type="checkbox"/>	N° Autorización	IAFAS	Código Asegurado	Asegurado	Cobertura	Sub Cobertura	Usuario	Fecha	Origen
<input checked="" type="checkbox"/>	023593178	SIS	2-24789512	IMELDA BENITO RENDON	INTEGRAL	SIS GRATUITO: PEAS + PLANES COMPLEMENTARIOS	ROGER PAUCAR USCAMAITA	06/10/2024	ACREDITA SALUD
<input type="checkbox"/>	023590880	SIS	2-24789512	IMELDA BENITO RENDON	INTEGRAL	SIS GRATUITO: PEAS + PLANES COMPLEMENTARIOS	RONALDO HUAMANI HUAMANI	06/10/2024	ACREDITA SALUD



PERÚ Ministerio de Salud



SUSALUD
Superintendencia Nacional de Salud

10001 - SIS - 00002398 - SANTO TOMAS

ROGER PAUCAR USCAMAITA
ACREDITA SALUD - Autorizador IPRESS y No vinculadas

Acreditación del Asegurado > DATOS DEL ASEGURADO

INFORMACIÓN GENERAL

No. Autorización	Código de asegurado	No. de declaración accidente
2-93229780	2-93229780	
Póliza/Contrato	Certificado	No. solicitud origen
2-93229780		
Producto	SIS GRATUITO	

DATOS DEL PACIENTE

Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
BRISA SURPUY	ABARCA	CRUZ
Género	Fecha de Nacimiento	Planteo socio
FEMENINO	21/01/2023	TITULAR
Tipo de documento	No. Documento	Edad
DNI	93229780	2
Inicio vigencia	Fin de vigencia	Estado civil
03/02/2023		
Tipo plan de salud	No. Plan	Estado
PEAS Y COMPLEMENTARIO	2-93229780	VIGENTE

DATOS DEL PACIENTE SEGÚN EL REGISTRO DE AFILIADOS AL AUS DE SUSALUD

No. Documento	Género	Fecha de Nacimiento
93229780		
Paciente	Estado	
IPRESS Adscrita		

Copyright © 2025 SUSALUD. Todos los derechos reservados. Versión 1.0

ANEXO 7. Carta de garantía de los pacientes

SIS Seguro Integral de Salud

SUSALUD
Superintendencia Nacional de Salud

00002398 - SANTO TOMAS

SEGURO INTEGRAL DE SALUD **NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: 023593178**

Datos del Paciente N° Asegurado: 2-24789512 Producto: SIS GRATUITO

Apellidos y Nombres: BENITO RENDON IMELDA

Sexo: FEMENINO Edad: 83 Tipo Doc.: DNI

Inicio de Vigencia: 04/04/2013 N° Solicitud Origen:

Fecha Nacimiento: 01/02/1941 N° Decl. Accidente:

Datos del Titular

Apellidos y Nombres: BENITO RENDON IMELDA

Tipo Doc.: DNI Doc. Identidad: 24789512 Tipo Afiliación: REGULAR

N° Plan: 2-24789512 Plan Salud: PEAS Y COMPLEMENTARIO

Contratante: BENITO RENDON IMELDA

COPIA

Parentesco: TITULAR

Doc. Identidad: 24789512

Fin Vigencia:

Estado: VIGENTE

Estado Civil:

N° Contrato/Poliza: 2-24789512

Moneda: SOLES

Las facturas y el informe médico correspondientes, deberán remitirse a nuestra Oficina Principal, de acuerdo al convenio establecido.

Fecha y Hora Autorización: 06/10/2024 18:03

Fecha y Hora Impresión: 29/08/2025 19:16

Registrado por: ROGER PAUCAR USCAMAITA

FIRMA DEL AFILIADO

Especialidad:

COBERTURA AUTORIZADA						
Código	Cobertura	Restricciones	Copago Fijo	Copago Variable	Fin Carencia	Observación/Cond. Especiales
8P01	SIS GRATUITO: PEAS + PLANES COMPLEMENTARIOS	Ninguna	0.00 SOLES POR SERVICIO	CUBIERTO AL 100.00%		

Observaciones del Asegurado:

Observaciones Adicionales:

PARA SER LLENADO POR EL MÉDICO TRATANTE

¿Qué síntomas y signos presenta el paciente?

Tiempo de Enfermedad

¿Antecedentes? SI NO

CIE10	Descripción del Diagnóstico

N° de Consultas

Fechas

¿Ordenó usted interconsultas con especialistas? En caso afirmativo

Nombre del Médico	Especialidad	N° Consultas	Fecha

¿Usted ordenó exámenes complementarios y/o especializados? SI NO

¿Cuáles?

¿Se practicó algún procedimiento o intervención quirúrgica en SI NO

Proporcionar detalles

VISACIÓN EN EL PUNTO DE ATENCIÓN

Quiénes firman y suscriben, certifican la autenticidad de los datos del presente formulario: correspondencia de la fotografía con el paciente atendido, veracidad del diagnóstico y correspondencia entre diagnóstico y prescripción.

(Firma y sello del punto de atención del paciente)

VISACIÓN DEL MÉDICO TRAMITANTE

Nombre Médico _____ CMP _____

(Firma y sello del Médico Tratante o Asistente Médico Tratante)

PARA SER LLENADO POR MEDICO AUDITOR DE LA IAFAS

Cubierto SI NO Auditado En Base En Clínica Nombre _____

Motivo y/o Causa _____ Fecha _____ Firma y Sello _____

DATOS DEL PACIENTE SEGÚN EL REGISTRO DE AFILIADOS AL AUS DE SUSALUD

Nro. Documento: 24789512 Género: FEMENINO Fecha de Nacimiento: 01/02/1941 Estado: ACTIVO

Paciente: IMELDA BENITO RENDON

Impres Adscrita: 00008914 - HUAYLLANI, OTROS CENTRO POBLADO DE HUAYLLANI / COLQUEMARCA / CHUMBIVILCAS / CUSCO DISTRITO COLQUEMARCA PROVINCIA CHUMBIVILCAS DEPARTAMENTO CUSCO

IMPORTEANTE: La información suscrita es verídica y los médicos tratantes están autorizados para proporcionar cualquier información del acto médico relacionado a la atención, como historias clínicas, certificados, informes, intervenciones quirúrgicas, tratamientos, etc., dispensándolos de las reserva de información conforme a lo dispuesto en el artículo inciso a) de la Ley General de Salud.

Origen: ACREDITA SALUD

Impreso por: ROGER PAUCAR USCAMAITA ACREDITA SALUD 1.0

Dpto: CUSCO Provincia: CHUMBIVILCAS Distrito: SANTO TOMAS Dirección: PERU

Página(s): 1 de 1

ANEXO 8. Programación Multianual de Bienes Servicios y Obras EN SIGA

Módulo de Logística - Ejecutora: UNIDAD EJECUTORA 411: SALUD CHUMBIVILCAS

Modificación de C.M.N. por Centro de Costo

Año: 2025, Nº Personas: 1, Clas: 2.3.1.8.2.1, F.F., Meta: 0149

Centro de Costos: 1688.07.03 UNIDAD DE SISMED, Responsable: CERVANTES CONTRERAS ROSABEL

Generar Pedido, Generar Solicitud, Demanda, Carga de Datos

Registros: 3

CCMN	Cert	Incl/Excl	Nro Ped	Sal			
044	0096	3043884	5000954	0043884	0017	00001	DIAGN
044	0096	3000680	5000275	0053294	0018	00001	ATENC
044	0096	3000681	5000276	0053295	0018	00001	ATENC
044	0096	3000682	5000106	0053293	0018	00001	ATENC
004	0005	3000001	5005136	0138007	0104	00001	MONIT
044	0096	3000686	5002824	0078144	0104	00001	ATENC
044	0097	3000001	5005145	0138013	0129	00001	MONIT
004	0005	3000001	5005193	0138775	0131	00001	MONIT

Lista de Actividades Operativas

SProducto	Descripcion de Actividad Operativa	tipo Act. Ope	tipo Uso
5000701	E0304 - 0018-5006278-5000701-ACCERCIÓN DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCALES	Actividad	Todos
5000702	E0325 - 0018-5006278-5000702-CONSULTA ESTOMATOLÓGICA	Actividad	Todos
5000703	E0326 - 0018-5006278-5000703-EXCOONCIA SIMPLE	Actividad	Todos
5000704	E0327 - 0018-5006278-5000704-RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	Actividad	Todos
5000705	E0328 - 0018-5006278-5000705-RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	Actividad	Todos
0088101	E0680 - 0018-5006278-0088101-RASPAJE DENTAL	Actividad	Todos

Recuperar, Tipo de Uso: Consumo, N° Ambientes - Meta Física: 1-TECNICO

Item del Kit Estratégico	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Clasificador

Saldo PIM: 5.00, CMN-Modificado Sin Certificar: 3,829.20, Saldo: -3,824.20

495700290005 - GUANTE QUIRURGICO ESTERIL, DESCARTABLE Nº 8
2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS, MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO

Módulo de Logística - Ejecutora: UNIDAD EJECUTORA 411: SALUD CHUMBIVILCAS

Modificación de C.M.N. por Centro de Costo

Año: 2025, Nº Personas: 123, Clas: 2.3.1.8.2.1, F.F., Meta: 0127

Centro de Costos: 2338 HOSPITAL SANTO TOMAS, Responsable: LABRA MUÑOZ WELLS ALBERTO

Generar Pedido, Demanda Adic., Tipo: Bien, Act. Ope: 1-00, Activo Fijo

Registros: 205

Datos del Item

Familia: FRUTAS ENCURTIDAS Y/O MACERADAS
Item B/S: 094100050005 ACETUNA NEGRA A GRANEL
Unidad Uso: KLG
Prec. ref. S/: 20.00

2025		2026		2027		2028	
Meses	Cantidad	Meses	Cantidad	Meses	Cantidad	Meses	Cantidad
Enero	54.00	Enero	30.00	Enero	30.00	Enero	00.00
Febrero	00.00	Febrero	00.00	Febrero	00.00	Febrero	00.00
Marzo	00.00	Marzo	00.00	Marzo	00.00	Marzo	00.00
Abril	00.00	Abril	00.00	Abril	00.00	Abril	00.00
Mayo	00.00	Mayo	00.00	Mayo	00.00	Mayo	00.00
Junio	00.00	Junio	00.00	Junio	00.00	Junio	00.00
Julio	00.00	Julio	00.00	Julio	00.00	Julio	00.00
Agosto	00.00	Agosto	00.00	Agosto	00.00	Agosto	00.00
Setiembre	00.00	Setiembre	00.00	Setiembre	00.00	Setiembre	00.00
Octubre	00.00	Octubre	00.00	Octubre	00.00	Octubre	00.00
Noviembre	00.00	Noviembre	00.00	Noviembre	00.00	Noviembre	00.00
Diciembre	00.00	Diciembre	00.00	Diciembre	00.00	Diciembre	00.00
Total Anual	54.00	Total Anual	30.00	Total Anual	30.00	Total Anual	00.00
Monto S/.	1,080.00	Monto S/.	600.00	Monto S/.	600.00	Monto S/.	00.00

Total Multianual: 114.00, Total Multianual Modificado: 114.00

Saldo PIM: 5.00, CMN-Modificado Sin Certificar: 3,829.20, Saldo: -3,824.20

099600010307 PIMIENTO ROJO, 2.3.1.1.1.1 KILOGRAMO, 196.00, 7.000000

C8100 - ALIMENTOS A PERSONAL HOSPITAL, Act, 1-00, 0127, C

Item	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Clasificador
099600010320	AJO ENTERO CATEGORIA PRIMERA	210.00	KILOGRAMO	5.000000	42.00
099600010326	VAINITA CALIDAD EXTRA	650.00	KILOGRAMO	6.000000	110.00

094100050005 - ACETUNA NEGRA A GRANEL
2.3.1.1.1.1 - ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO

ANEXO 9. Cierre de fase y apertura de programación Multianual 2025



GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO

RED DE SERVICIOS DE SALUD CHUMBIVILCAS

OFICINA DE ADMINISTRACION



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 001-2025/GR-CUSCO/GRSC/RSSCH/REP-SIGA-SIAF/RPU

PARA : CPC DANTE PILARES FLORES.
Administrador de la Unidad Ejecutora 411 Salud Chumbivilcas.

DE : Bach. ROGER PAUCAR USCAMAITA
Responsable de SIGA-SIAF.

ASUNTO : CIERRE DE FASE Y APERTURA DEL AÑO 2025 SIGA- MEF.

FECHA : Santo Tomas, 15 de enero del 2025



Mediante el presente le hago llegar un cordial saludo, y a la vez informar sobre el estado de cierre de la 3ra fase (Consolidado y Aprobación) en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa MEF y Apertura del año 2025.

Cierre de Fase Consolidado y Aprobación 2025

El día 14 de enero de 2025 se ha finalizado la fase correspondiente al año 2024; y la apertura del estado en el sistema SIGA MEF con CCMN para el año 2025.

- Se ha finalizado la fase correspondiente al año 2025 del SIGA MEF.
- Se han cumplido los objetivos y metas establecidos para la fase.

Apertura del Año 2025

- Se ha apertura el estado del sistema para el año 2025 del SIGA MEF en parámetros por ejecutora año del sistema.

Parámetros por Ejecutora

Año del Sistema: 2025

Nombre: UNIDAD EJECUTORA 411 SALUD CHUMBIVILCAS
Lugar: CALLE 2 DE MAYO S/N SANTO TOMAS
Ruc: 20602114075 Siglas: RSSCH

Programación Cuadro Multianual de Necesidades: Año 2025

Inventario inicial de los Almacenes: Año 2022 Mes Enero

Consumo Histórico: Período Inicial 2017 Enero, Período Final 2017 Diciembre

Inventario inicial de Patrimonio: Año 2024 Mes Enero

Proceso Contable de Patrimonio: Año 2024 Mes 00

- Se realizó el consolidado inicial.

N° Causa	BUS	Tipo Concepto	Salvado del CCMN	Responsable	Moneda	Proc. Selecc.	Valor Adq. Estimado	DAE Incluye	N° Ref.	Estado
00001	B	C	ACUERDO MARCO		SI	CCE	3,927.74	NO	0000	Cerrado
00002	B	C	ALIMENTOS FRESCOS Y SE		SI	F/S	80,425.50	SI	0287	Cerrado
00003	B	C	MEDICAMENTOS E INSUMOS		SI	AS	135,118.45	SI	1755	Cerrado
00004	B	C	COMBUSTIBLES Y CARBUR		SI	AS	144,015.04	SI	1753	Cerrado
00005	S	C	SERVICIOS BASICOS		SI	CP	480,312.00	SI	1562	Cerrado
00006	S	C	TRANSPORTE DE PERSONA		SI	AS	69,732.45	SI	1761	Cerrado
00007	S	C	MANTENIMIENTOS		SI	AS	82,665.83	SI	1342	Cerrado
00008	S	C	PERSONAL POR LOCACION		SI	AS	54,123.86	SI	1292	Cerrado
00009	S	C	ALQUILERES E INFRAESTRUC		SI	AS	107,021.00	SI	1275	Cerrado
00010	S	C	SERVICIO DE IMPRESIONES		SI	ASP	30,660.48	SI	3433	Cerrado
00011	S	C	TRANSPORTE DE CARGA		SI	ASP	39,366.00	SI	3434	Cerrado
00012	S	C	SERVICIOS DIVERSOS		SI	AS	50,475.57	SI	1178	Cerrado
00013	B	C	VESTUARIO		SI	ASP	40,554.30	SI	3435	Cerrado
00014	B	C	ENSERES		SI	ASP	19,145.84	SI	3436	Cerrado
00015	B	C	ELECTRICIDAD		SI	ASP	16,372.76	SI	3437	Cerrado
00016	S	C	TRASLADO DE PERSONAL		SI	ASP	25,869.11	SI	3438	Cerrado
00017	B	C	UTILES DE ESCRITORIO		SI	F/S	243,261.93	SI	3432	Cerrado
00018	B	C	ASEO Y LIMPIEZA		SI	ASP	39,735.00	SI	3439	Cerrado
00019	B	C	MATERIALES DIVERSOS		SI	ASP	9,050.02	SI	3440	Cerrado
00020	S	C	MONITOREO DE VEHICULOS		SI	CCE	1,000.00	NO	0000	Cerrado

DIRECCIÓN: CALLE 2 DE MAYO S/N - SANTO TOMÁS - CHUMBIVILCAS - CUSCO
UNIDAD EJECUTORA 411 SALUD CHUMBIVILCAS

ANEXO 10. Registro de Cuadro de Necesidades Para el año 2026-2028

SIAF MÓDULOS Módulo de Programación 48517162 - ROGER PAUCAR USCAMAITA
1666 - GOB. REG. DPTO. DE CUSCO - SALUD CHUMBIVILCAS

Módulos > Abastecimiento > C.M.N - Bienes Servicios y Obras

Menu << Programación de CMN

C.M.N. - Bienes, Servicios y Obras

Autorización del C.M.N.

Equivalencia de Meta

C.M.N por Área Usuaría +

Año: 2026

Fase del C.M.N.: CLASIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN

Descripción de Área Usuaría:

- 01.07.01 DIRECCION DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD
- 01.07.02 UNIDAD DE SEGUROS
- 01.07.03 UNIDAD DE SISMED
- 01.07.04 UNIDAD DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
- 01.07.05 UNIDAD DE SERVICIOS Y CALIDAD SANITARIA
- 01.07.06 UNIDAD DE LABORATORIO INTERMEDIO
- 01.08.01 DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL
- 01.08.02 AREA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

Cuadro Multianual de Necesidades

Área Usuaría: UNIDAD DE SEGUROS

FF/Rb: TODOS Meta: TODOS Actividad Operativa: TODOS Clasificador: TODOS

Tipo: TODOS Descripción de Item: Limpiar Buscar

ACTIVIDAD OPERATIVA	TIPO DE ACT. OPE	TIPO DE USO	FF/RB	META	SUB TOTAL 2026
Total General					2026: 0.00, 2027: 0.00, 2028: 0.00, 2029: 0.00

apps.mef.gob.pe/webSIGA/#/sigA/modulo/23400

SIAF MÓDULOS Módulo de Programación 48517162 - ROGER PAUCAR USCAMAITA
1666 - GOB. REG. DPTO. DE CUSCO - SALUD CHUMBIVILCAS

Módulos > Abastecimiento > C.M.N - Bienes Servicios y Obras

C.M.N por Área Usuaría +

Año: 2026

Fase del C.M.N.: CLASIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN

Descripción de Área Usuaría:

- 16329 P.S. INGATA
- 16330 P.S. CONCHACCOLLO
- 16332 P.S. PATAQUEÑA
- 16334 P.S. KISIO
- 2398 HOSPITAL SANTO TOMAS
- 2399 P.S. PULPERA
- 2400 P.S. ALLHUACCHUYO
- 2401 P.S. CCAPACMARCA
- 2402 P.S. CHAMACA
- 2403 P.S. AÑAHUICHI
- 2404 C.S. COLQUEMARCA
- 2405 P.S. CHARAMURAY
- 2406 C.S. LIVITACA

Cuadro Multianual de Necesidades

Área Usuaría: P.S. CCAPACMARCA

FF/Rb: 1-00 Meta: 53 - ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUP... Actividad Operativa: TODOS Clasificador: TODOS

Tipo: TODOS Descripción de Item: Limpiar Buscar

ACTIVIDAD OPERATIVA	TIPO DE ACT. OPE	TIPO DE USO	FF/RB	META	SUB TOTAL 2026						
C0195 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA					386.00						
COD. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CLASIFICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO TOTAL 2026	CANT TOTAL 2026	MONTO TOTAL 2027	CANT TOTAL 2027	MONTO TOTAL 2028	CANT TOTAL 2028	MONTO TOTAL 2029	CANT TOTAL 2029
495100070019	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD REDONDA MEDIANA	2.3.1.8.2.1	UNIDAD	90.00	20	90.00	20	90.00	20	0.00	0
495100070083	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD FISURA GRANDE	2.3.1.8.2.1	UNIDAD	80.00	20	80.00	20	80.00	20	0.00	0
495100070084	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD FISURA	2.3.1.8.2.1	UNIDAD	120.00	20	120.00	20	120.00	20	0.00	0

ANEXO 11: Capacitación de Programación Multianual Bienes, Servicio y Obras



GERENCIA
REGIONAL DE
SALUD CUSCO

RED DE SERVICIOS
DE SALUD
CHUMBIVILCAS

OFICINA DE
ADMINISTRACION

OFICINA DE
LOGISTICA



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

INFORME N° 008-2025/GR-CUSCO/GRSC/RSSCH/REP-SIGA-SIAF/RPU

PARA : LIC. MAYCK KEVIN BEDOYA OLIVARES.
Administrador de la Unidad Ejecutora 411 Salud Chumbivilcas.

DE : Bach. Ing. ROGER PAUCAR USCAMAITA
Responsable de SIGA-SIAF.

C.C : ELSA SOLIS LAYME
Jefe de Logística.

ASUNTO : CAPACITACION VIRTUAL y/o ASISTENCIA TECNICA DE PMBSO.

FECHA : Santo Tomas, 17 de marzo del 2025



Mediante el presente le hago llegar un cordial saludo, a fin de hacerle de su conocimiento que a través de la dirección de la Unidad Ejecutora N° 411: Salud Chumbivilcas se ha solicitado capacitación virtual de Programación Multianual de Bienes Servicios y Obras en la plataforma SIAF WEB (SIAF/SIAF RP-PMBSO).

A lo manifestado, se solicita a todos los jefes de área y coordinares de Programas Presupuestales participar de la capacitación virtual de PMBSO 2026-2028:

FECHA: 17 de Marzo

Hora : 8:30 – 11:00 am

Enlace vía Meet: <https://meet.google.com/ofx-ohg-kuz>

En otro particular. Le ofrezco mi distinguida estima personal.

Atentamente.

Cc. Archivo
DOC/SIGA

ANEXO 12: Programación Multianual de Bienes, Servicio y Obras



GERENCIA
REGIONAL DE
SALUD CUSCO

RED DE SERVICIOS
DE SALUD
CHUMBIVILCAS

OFICINA DE
ADMINISTRACION

OFICINA DE
LOGISTICA



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

INFORME N° 012-2025/GR-CUSCO/GRSC/RSSCH/REP-SIGA-SIAF/RPU

PARA : LIC. MAYCK KEVIN BEDOYA OLIVARES.
Administrador de la Unidad Ejecutora 411 Salud Chumbivilcas.

DE : Bach. Ing. ROGER PAUCAR USCAMAITA
Responsable de SIGA-SIAF.

C.C : ELSA SOLIS LAYME
Jefe de Logística.



ASUNTO : CIERRE DE LA FASE IDENTIFICACION DEL PMBSO 2026-2028.

REFERENCIA : MEMORAMDUM CIRCULAR N° 0598-2025-GR-CUSCO/DRSC-OEPPDI-OOP

FECHA : Santo Tomas, 29 de abril del 2025

Mediante el presente le hago llegar un cordial saludo, y a la vez hacer de su conocimiento que, en cumplimiento a la Programación Multianual de Bienes, Servicio y Obras PMBSO 2026-2028, en la fase de **IDENTIFICACION** se da por culminado con la obtención del CMN a la fecha 25 de Abril del 2025 cierre de Fase y la entrega del archivo **1666-GOB.REG.DPTO.DECUSCO-SALUDCHUMBIVILCAS-FasedeIdentificación.xlsx** al responsable de CEPLAN para su respectivo tratamiento de información. La información fue enviado mediante la aplicación whatsApp.

Sin otro particular. Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y tramite correspondientes, sin más que exponer, le ofrezco mi distinguida estima personal.

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 411 SALUD CHUMBIVILCAS
Roger Paucar Uscañaita
RESPONSABLE - SIGA
DNI: 48517162

Cc. Archivo
DOC/SIGA

ANEXO 13. Aprobación de Solicitudes de Modificación de CMN

Fecha : C
 Hora : 1
 Página : 1

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
 Módulo de Logística
 Versión: 25.01.01

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000001037

UNIDAD EJECUTORA : 411 UNIDAD EJECUTORA:411: SALUD CHUMBIVILCAS
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001666

Centro de Costo: 1666 07 02 UNIDAD DE SEGUROS
 Fecha de Solicitud: 09/07/2025

Código Item N°	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor		
503300250039	CINTA DE EMBALAJE 2 in X 55 yd	Unidad	0.00	0.00	0.00	40.00		
710300060069	GOMA LIGUADA X 250 ml	Unidad	0.00	0.00	0.00	40.00		
710300120076	NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in X 5 COLORES X 400 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	0.00	50.00		
710600010012	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	Unidad	0.00	0.00	0.00	30.00		
710600040024	FOLDER MANILA TAMAÑO A4	Emp X 25	0.00	0.00	0.00	25.00		
710600100194	SOBRE MANILA DE 90 g TAMAÑO OFICIO	Emp X 50	0.00	0.00	0.00	25.00		
711100010028	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO CHICO	Unidad	0.00	0.00	0.00	300.00		
711100030005	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	Unidad	0.00	0.00	0.00	120.00		
715000190001	REGLA DE PLASTICO 30 cm	Unidad	0.00	0.00	0.00	50.00		
715000230044	TUERA DE METAL DE 8 in CON PUNTA ROMA Y MANGO DE PLASTICO	Unidad	0.00	0.00	0.00	30.00		
716000010208	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	0.00	300.00		
716000040045	LAPIZ NEGRO N° 2 CON BORRADOR	Unidad	0.00	0.00	0.00	300.00		
716000060489	PLUMON RESALTADOR PUNTA MEDIANA BISELADA COLOR AMARILLO	Unidad	0.00	0.00	0.00	120.00		
716000090048	TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	0.00	50.00		
717200050027	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	0.00	190.00		
717200060014	PAPEL CARBON TAMAÑO A4	Unidad	0.00	0.00	0.00	8.000.00		
718500050032	CLIP DE METAL 33 mm X 100	Unidad	0.00	0.00	0.00	50.00		
718500080026	GRAPA 26/6 X 5000	Unidad	0.00	0.00	0.00	40.00		
767400062344	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. CFZ26A NEGRO	Unidad	0.00	0.00	0.00	2.00		

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva): SOLICITO INCORPORACION DE CMN

De ser el caso, indicar el/los año(s) que correspondá(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

Gobierno del Estado de Chuquisaca
 Unidad Ejecutora de Salud Chumbivilcas
 Jefe de Unidad Ejecutora
 RESPONSABLE - SIGA
 CMI: 2557168

Gobierno del Estado de Chuquisaca
 Unidad Ejecutora de Salud Chumbivilcas
 Jefe de Unidad Ejecutora
 RESPONSABLE del Área Usuaria

ANEXO 14. Solicitud de soporte a través de ticket a OGTI-MEF.

Nueva respuesta : [SIGA19126-2025] UE: 1666 Recibidos x



SIGETI - SOPORTE DE SISTEMAS DE INFORMACION <no-reply@notificaciones.mef.gob.pe...> para mi jue, 31 jul, 10:43



Ticket SIGA19126 - 2025

Buenas tardes Sr(a). ROGER PAUCAR USCAMAITA,

Su ticket de soporte SIGA19126 - 2025 con **Asunto** : PLANILLA DE VIATICO EN PROCESO ha sido atendido.

Respuesta :

Estimado(a). Para la próxima debe enviar las capturas tanto del SIGA y SIAF. Para atender el caso, aprobar los compromisos anuales del CCP 969 y 968, ejecutar: <https://we.tl/t-STDF4gJMgD> Cabe indicar que para la ejecución del script se tendrá que ingresar en el SIGA al módulo Logística, menú Utilitarios>Ejecutar scripts personalizados, y seleccionar el archivo enviado, sin descomprimir.

Atentamente,
Maucaylle Leandres , Alex

Soporte Sistemas de Informacion (SSI)
Oficina General de Tecnologías de la Información - OG TI

Ministerio de Economía y Finanzas
www.mef.gob.pe



TENGO UNA PLANILLA DE VIATICOS N° 00447 QUE EL COMPROMISO ANUAL SE QUEDO EN PROCESO

Detalle de Certificación

[Datos de la Certificación]

Año: 2025
 Origen Cert: CCNN
 Tipo: Otros

[SIGA]
 Nro. Certificación: 540
 Fecha: 21/07/2025

[SIAF]
 Nro. Certificación: 999
 Estado: Aprobado

Interfase SIAF
 Importa Tipo Cert SIAF

[Datos Adicionales]
 Proveedor:
 Especificación: PLANILLA DE VIATICOS N° 00447

Interfase SIAF

Certificado SIAF	Fase	Tip. Origen	Nro. Documento	Operación	Proveedor	Año de Proceso	FF/RR	Ser. SIAF	Estado SIAF
000000000	Certificación	CCNN	00286	Oper. Inicial		2025	1-00	000000000	Aprobado
000000000	Compromiso Anual	Viáticos	00000447	Oper. Inicial		2025	1-00	000000000	Proceso

[Resumen Presupuestal]

Meta	Clasificador	Montos S/
0013	2.3.2.1.2.2	128.00
Total		128.00

[Dispositivo Legal]
 Referencia: Dispositivo Legal:



LO MISMO OCURRE CON OTRO PANILLA DE VIATICOS N° 448

Detalle de Certificación

[Datos de la Certificación]

Año: 2025
 Origen Cert: CCNN
 Tipo: Otros

[SIGA]
 Nro. Certificación: 541
 Fecha: 21/07/2025

[SIAF]
 Nro. Certificación: 995
 Estado: Aprobado

Interfase SIAF
 Importa Tipo Cert SIAF

[Datos Adicionales]
 Proveedor:
 Especificación: PLANILLA DE VIATICOS N° 00448

Interfase SIAF

Certificado SIAF	Fase	Tip. Origen	Nro. Documento	Operación	Proveedor	Año de Proceso	FF/RR	Ser. SIAF	Estado SIAF
000000000	Certificación	CCNN	00297	Oper. Inicial		2025	1-00	000000000	Aprobado
000000000	Compromiso Anual	Viáticos	00000448	Oper. Inicial		2025	1-00	000000000	Proceso

[Resumen Presupuestal]

Meta	Clasificador	Montos S/
0013	2.3.2.1.2.2	128.00
Total		128.00

[Dispositivo Legal]
 Referencia: Dispositivo Legal:



ANEXO 15. Aprobación mediante visto bueno de solicitudes de pedidos del área usuaria en SIGA MEF

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logística
Versión 25.01.00.U1.MCMN

Fecha : 22/05/2025
Hora : 11:50
Página : 1 de 1

PEDIDO DE COMPRA N°

000759

UNIDAD EJECUTORA : 411 UNIDAD EJECUTORA 411: SALUD CHUMBIVILCAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001666

Tipo Uso : Consumo



Dirección Solicitante : UNIDAD DE SISMED
Entregar a Sr(a) : CERVANTES CONTRERAS ROSABEL
Fecha : 22/05/2025
Actividad Operativa : C0070 PROCESOS DE SUPERVISI?N QUE GARANTICE LA DISPONIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LO:
Motivo : REQUERIMIENTO DE ADQUISICION DE TERMOHIGROMETRO DIGITAL PORTATIL PARA LA UNIDAD DE SISMED SEGUN EL INFORME N° 090-GR/DRSC/RCH/SISMED-2325.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/A/Obr
4-13	0161	20	044	0098	9002	3999999	5001867

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
602292150002	TERMOHIGROMETRO DIGITAL PORTATIL	2.6.3.2.9.5	7.00	UNIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SALUD CHUMBIVILCAS
[Firma]
O. F. Rosabel Cervantes Contreras
RESPONSABLE SISMED
Firma del Solicitante

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 411 SALUD CHUMBIVILCAS
[Firma]
Roger Pausar Uscamaita
RESPONSABLE SIGA
DNI 45571182
Firma Autorizada

ANEXO 16. Reporte de Órdenes de compra por centro de costos

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logística
Versión 25.01.01

Fecha : 15/07/2025
Hora : 10:15
Página : 1 de 1

RELACION DE ORDENES POR CENTRO DE COSTO E ITEMS

De : Noviembre A : Diciembre del : 2024

UNIDAD EJECUTORA : 411 UNIDAD EJECUTORA 411: SALUD CHUMBIVILCAS

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001666

Nº O/C	Item	Descripción Item	Proveedor	U. M.	Cantidad	Precio	Valor S/.
Centro Costo : 1666.03.01 - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							780.00
0000573	767400062340	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 323 NEGRO	GENARYS INVERSIONES E.I.R.L.	UNIDAD	2	390.	780.00
Centro Costo : 1666.06.01 - OFICINA DE ADMINISTRACION							1,778.00
0000645	767400062309	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 83A CF283AD NEGRO	LAURA MOSCOSO SILVIA	UNIDAD	2	420.	840.00
0000645	767400062340	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 323 NEGRO	LAURA MOSCOSO SILVIA	UNIDAD	1	378.	378.00
0000645	767400062813	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 516 NEGRO	LAURA MOSCOSO SILVIA	UNIDAD	2	280.	560.00
Centro Costo : 1666.07.01 - DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD							2,751.00
0000461	767400062115	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 85A CE285AD NEGRO	MICROTECH DEL PERU S.R.L.	UNIDAD	2	325.	650.00
0000599	767400062073	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 83A CF283A NEGRO	LAURA MOSCOSO SILVIA	UNIDAD	3	480.	1,440.00
0000599	767400062575	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 30A CF230A NEGRO	LAURA MOSCOSO SILVIA	UNIDAD	2	330.5	661.00
Centro Costo : 1666.07.03 - UNIDAD DE SISMED							2,395.00
0000655	767400062575	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 30A CF230A NEGRO	GRUPO INFINITI SAC	UNIDAD	1	330.	330.00
0000656	767400062344	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. CF226A NEGRO	LAURA MOSCOSO SILVIA	UNIDAD	2	415.	830.00
0000656	767400062344	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. CF226A NEGRO	LAURA MOSCOSO SILVIA	UNIDAD	2	415.	830.00
0000656	767400062813	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 516 NEGRO	LAURA MOSCOSO SILVIA	UNIDAD	1	405.	405.00
Total General							7,704.00

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 411 SALUD CHUMBIVILCAS
Roger Paucar Lescos
RESPONSABLE - SIS
DNI: 40517182

ANEXO 17. Aprobación de Modificación al CMN

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logística
Versión 25.01.00.U1.MCMN

Fecha : 23/05/2025
Hora : 12:02:27
Página : 1 de 1

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000175

UNIDAD EJECUTORA : 411 UNIDAD EJECUTORA 411: SALUD CHUMBIVILCAS
NRO. IDENTIFICACION : 001666

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Codigo Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
22/05/2025	0000000900	740805000001	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	Unidad	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
1666.08.01 - Dirección De Salud Ambiental										
23/05/2025	0000000901	358600100162	CALDO BRILLA (VERDE BRILLANTE) X 500 g	Unidad	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
23/05/2025	0000000901	358600100181	CALDO EC X 500 g	Unidad	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00
23/05/2025	0000000901	358600100195	CALDO LAURIL SULFATO TRIPTOSA X 500 g	Unidad	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
23/05/2025	0000000901	358600100710	AGAR MFC X 500 g	Unidad	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
23/05/2025	0000000901	358600100774	AGAR ENDO LESS X 500 g	Unidad	0.00	0.00	0.00	9.00	0.00	0.00
23/05/2025	0000000901	511000650070	MATRAZ AFORADO (FIDIA) DE VIDRIO CLASE A 1 L CON TAPA DE TEFLÓN	Unidad	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00
23/05/2025	0000000901	511000081184	PIPETA PASTEUR DE PLASTICO ESTERIL 3 mL	Unidad	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00
23/05/2025	0000000901	512000110035	TUBO DE POLIPROPILENO, FONDO CONICO GRADUADO X 15 mL CON TAPA ELECTRODO DE PH	Unidad	0.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00
23/05/2025	0000000901	512000140381	FRASCO DE VIDRIO CLASE A 100 mL	Unidad	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00
23/05/2025	0000000901	512000140423	FILTRO DE MEMBRANA NITRATO DE CELULOSA 0.45 µm X 47 mm X 200	Unidad	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00
23/05/2025	0000000901	512000150046	FRASCO DE VIDRIO CLASE A B ANCHA X 500 ML T/R GRAD. REST.140 C	Unidad	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00
23/05/2025	0000000901	512000150076	FRASCO DE VIDRIO CLASE A X 250 ML T/R GRAD. REST.140 C	Unidad	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00
23/05/2025	0000000901	512000180037	LAMINA PORTA OBJETO 25 mm X 75 mm X 50	Unidad	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00
23/05/2025	0000000901	512000220039	PLACA PETRI DE VIDRIO CLASE A 15 mm X 100 mm	Unidad	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00
23/05/2025	0000000901	512000220272	PLACA PETRI DE VIDRIO 15 mm X 60 mm X 100	Unidad	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
23/05/2025	0000000901	512000380067	SENSOR DE MEDICIÓN DE CONDUCTIVIDAD	Unidad	0.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


Roger Paulino
 RESPONSABLE DEL AREA DE LOGISTICA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO 18. Reconocimiento y felicitación mediante resolución directoral N° 053-2025-UE411:SCH/GERESA.

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
UNIDAD EJECUTORA 411 SALUD CHUMBIVILCAS



Resolución Directoral

N°053-2025-UE411:SCH/GERESA

Santo Tomás, 22 de Enero de 2025.

VISTOS: El Informe N° 005-2025-GRC-GERESA/UE411RSSCH-DA, de fecha 10 de enero de 2025; y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley de la Reforma Constitucional; concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, economía y administración en los asuntos de su competencia;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 146° y el literal a) del artículo 147° y los incisos a), b) y d) del artículo 148° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por D.S. N° 005-90-PCM, los programas de incentivos laborales sirven de estímulo a los servidores de carrera para un mejor desempeño de sus funciones, los mismos que atenderán entre otros aspectos, el reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada directamente o no con las funciones desempeñadas, estableciéndose como uno de estos reconocimientos el agradecimiento o la felicitación escrita;

Que, el artículo 2° del Decreto Legislativo N° 1057, establece que el ámbito de aplicación del régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) es aplicable a toda entidad pública sujeta al Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y a otras normas que regulan carreras administrativas especiales, asimismo a las entidades públicas sujetas al régimen laboral de la actividad privada, con excepción de las empresas del Estado;

Que, mediante Informe N° 005-2025-GRC-GERESA/UE411RSSCH-DA, de fecha 10 de enero de 2025, el Director de Administración solicita el reconocimiento al personal administrativo por el cumplimiento de la ejecución presupuestal 2024, toda vez que la Unidad Ejecutora N° 411 - Salud Chumbivilcas a nivel de los Rubros de Recursos Ordinarios, Recursos Localmente Recaudados, Donaciones y Transferencias y Canon y Sobre Canon, se ha ejecutado al 99.5% en la ejecución presupuestal, esta metas logradas fue por el esfuerzo de los servidores públicos administrativos que cumplieron su responsabilidad e identificación institucional en sus puestos de trabajo, los mismos que laboraron hasta el día 31 de diciembre de 2024, habiéndose alcanzado los objetivos esperados;

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 0810-2024-GR CUSCO/GERESA, de fecha 06 de junio de 2024, se resuelve: "Artículo Segundo. – DESIGNAR a partir de la fecha a la Lic. Enf. ANA MARIA SILVA SALDIVAR, en el cargo de confianza de Directora Ejecutiva de la Red de Servicios de Salud Chumbivilcas de la Gerencia Regional de Salud Cusco, con todas las funciones y responsabilidades inherentes al cargo";

De conformidad con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 963-2017-MINSA, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria aprobada por la Ley N° 27902, así como las atribuciones y facultades conferidas a la Directora Ejecutiva mediante Resolución Gerencial Regional N° 0810-2024-GR CUSCO/GERESA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER Y FELICITAR, al personal inmerso en el Cierre de Ejecución Presupuestal, por su esfuerzo y dedicación, logrando la Unidad Ejecutora N° 411: Salud Chumbivilcas ejecutar el 99.5% en el periodo 2024; conforme se describe a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DNI
1	ALYS SIVANA LEON JOSE	SOPORTE INFORMATICO-ESTADISTICA	47867545
2	ANCALLA CHAVEZ JOSE ANGEL	JEFE DE ALMACEN CENTRAL	45334362
3	ATAUSINCHI MONTES EMIRO LIPE	JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	45304929
4	BACA QUIESPE SANDRA FIORELA	RESPONSABLE DE MESA DE PARTES	72463898
5	BARRA CCOYURI MARGARITA MARYLUZ	COORDINADORA DEL P.P. 002 MATERNO NEONATAL, ESTRATEGIA DE PLANIFICACION FAMILIAR.	48164771
6	BATALLANOS IBARRA ISAUFA	JEFA DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO	42474271
7	BENITO CALDERON EDUARDA	DIRECTORA D.I.S	23922021
8	CARRILLO HUAMANI NAYDA	JEFA DE ORGANIZACION Y PLANES	47435251
9	CASTRO CUBA CHICATA INGRITH	MONITORA FED - GESTION DEL PPORDIT - EVN / RESPONSABLE DE PADRON NOMINAL	72390156
10	CERVANTES CONTRERAS ROSABEL	RESPONSABLE DE SISMED	25199001
11	CHIJE MAMANI DANNY STEVEN	RESP. NO TARIFARIOS	45207315



Resolución Directoral

12	CHIRINOS VELASQUEZ EDGAR	COORD. P.P.129 MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD / RESP. DE CADENA DE FRIO / RESP. MODELO DE CUIDADO INTEGRAL DE SALUD POR CURSO DE VIDA	45885638
13	CHOQUE PERLACIO FELY ZORAIDA	ASISTENTE DE TESORERIA	73905315
14	COLQUE VIZCARRA HERLINDA	COORDINADORA DEL P.P. ORIENTADO A RESULTADOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO 1001-EVN-PROGRAMA DE TAMIZAJE NEONATAL	45937074
15	CONDORI ROJAS ROCIO DEL CARMEN	MONITORA FED - GESTION DEL P.P. MATERNO NEONATAL - MONITOREO MATERNO.	70144088
16	CONDORI TAIRO FREDY	RESPONSABLE DE INTERCAMBIO PRESTACIONAL	45227989
17	CONTRERAS TITO YENI	JEFA DE LA OFICINA DE CALIDAD	23977860
18	GUTIERREZ HUANAHUI NADIA	ASIST. REMUNERACIONES	47206327
19	HAQUEHUA QUISPE JOHN NEMECIO	JEFE DE REMUNERACIONES	42455322
20	HILARIO PORTILLA NILO	JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA	47370202
21	HUALLPAMAYTA ESCOBEDO YADYR	COORDINADOR DEL P.P. 018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	71488622
22	HUAMANI TICONA LUIS MIGUEL	JEFE DE UNIDAD DE SEGUROS	47504351
23	HUAMANI ALVARO LENIN	CHOFER	47912409
24	HUAMANI GONZALES HIPOLITO	ASIST. SISMED	74481019
25	HUAMANI HUALLPA NANCY	RESPONSABLE PROMSA	42332244
26	HUARCAYA FARFAN EDDYE	COORDINADOR DEL P.P. 131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	23932575
27	HUAYHUA SIVINCHA BEATRIZ	SOPORTE INFORMÁTICO - UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA	75748160
28	HUILCA CONDORI HERNAN	DIRECTOR DAIS	47851670
29	INCACUTIPA INCACUTIPA WILY VIDAL	TECNICO DE CADENA DE FRIO	46344998
30	LAIME SIVANA ANA EDITH	JEFE DE LA UNIDAD DE ECONOMIA Y CONTABILIDAD	44664474
31	MAMANI BUSTAMANTE KATHERINE	ASIST. ESTADISTICA	45747356
32	MARRON FUMA FLOR ANGELA	COORD. ESTRATEGIA SANITARIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE TUBERCULOSIS / COORD. CURSO DE VIDA ADOLESCENTE / SALUD OCUPACIONAL	72110670
33	MAYTICACARI LUZ TERESA	COORD. DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER	42316592
34	MOLINA SOTO LUZ SANDRA	COORDINADORA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ITS VIH/SIDA HEPATITIS	71495471
35	NEGRON ZEGARRA TARCISO	ASISTENTE DE RELACIONES PÚBLICAS	47730992
36	OJEDA CLIVERA MINGSKA PAULINA	APOYO EN LA UNIDAD DE ALMACEN	23930752
37	ORTEGA QUISPE DAVID	COORDINADOR DEL P.P. 068 REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES / COORDINADOR DEL P.P. 104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	40617129
38	PACCO QUISPE BERNARDINA	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	73497829
39	PATINO ALVIS RONALD ABEL	APOYO AL MACEN	73960960
40	PAUCAR USCAMAYTA ROGER	SOPORTE SIGA	43517162
41	PEZO CARRILLO TONY LEONARDO	JEFE DE OSA	74440327
42	PILARES FLORES DANTE FERNANDO	DIRECTOR DE ADMINISTRACION	4437288
43	PINEDA CHUCURIMAY WALDIR	RESPONSABLE DE INFORMÁTICA, ACCESO Y ACREDITACION DE LA UNIDAD DE SEGUROS	71791535
44	PUMA CABRERA RINA	JEFA DE ESTADISTICA	44171729
45	QUISPE CHOQUEMAMANI DAISY EVELIN	COORDINADORA DE SALUD BUCAL	48052551
46	QUISPE ZEVALLOS LORENA	ASESORA LEGAL / SECRETARIA TÉCNICA DE PAD	47249352
47	PENDON QUISPE SEGUNDO	PERSONAL DE SEGURIDAD	24789389
48	RIMACHE CAILLAHUA TITO URBANO	RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA DE RESIDUOS SOLIDOS	73816751
49	SACSI APFATA NOHELI KATIA	ASISTENTE DE DIRECCION EJECUTIVA	46559146
50	SILVA SALDIVAR ANA MARIA	DIRECTORA EJECUTIVA	23962979
51	SOLIS LAYME ELSA	JEFA DE UNIDAD DE LOGISTICA	74526783
52	TOPRES BACA HANS STEVE	COORDINADOR DE LABORATORIOS Y LABORATORIO INTERMEDIO	45529792
53	TURPO CHACNAMA JONATHAN HUGO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	71796195
54	VIVANCO BOZA MARIA URPI ALEJA	RESPONSABLE DE CONTROL DE ASISTENCIA	72842478
55	YAGUÑO QUISPE GUIDO	JEFE DE TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO	45816926
56	MENDOZA DIAZ RONAL	ASISTENTE NO TARIFARIOS	74167359
57	DEZA MENACHO JHOSKY JHOYCE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	70516527

ARTÍCULO SEGUNDO. - Se notifique el tenor de la presente resolución a los servidores descritos en el artículo primero, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

ANEXO 19. Reconocimiento y felicitación mediante resolución directoral N° 231-2025-UE411: SCH/GERESA.

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
UNIDAD EJECUTORA 411 SALUD CHUMBIVILCAS



RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 0231-2025-UE411: SCH/GERESA

Santo Tomás, 19 de agosto de 2025.

VISTOS:

El Informe N° 00275-2025-GR-CUSCO/GERESA-RSSCH/US, de fecha 15 de agosto de 2025; y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley de la Reforma Constitucional; concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, economía y administración en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, las unidades ejecutoras tienen autonomía económica, administrativa y política en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo III del Título Preliminar de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, regula la prestación de los servicios personales, subordinada y remunerada entre una entidad de la administración pública y un empleado público, cualquiera fuera la clasificación que este tenga, y la parte orgánica y funcional de la gestión del empleo público. Reconociendo en el artículo 18°, el desempeño excepcional al empleado que origina el otorgamiento de especial reconocimiento que deberá enmarcarse en las siguientes condiciones: a) Lograr resultados eficientes en el servicio que presta a la población, b) Construir modelo de conducta para el conjunto de empleados, c) Promover valores sociales, d) Promover beneficios a favor de la entidad, y e) Mejorar la imagen de la entidad frente a la colectividad;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral i) del artículo 24° del Decreto Legislativo N° 276, se señala que uno de los derechos de los servidores de carrera es: "Recibir menciones, distinciones y condecoraciones de acuerdo a los méritos personales – La Orden del Servicio Civil del Estado constituye la máxima distinción;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 146° y el literal a) del artículo 147° y los incisos a), b) y d) del artículo 148° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen que los programas de incentivos laborales sirven de estímulo a los servidores de carrera para un mejor desempeño de sus funciones, los mismos que atenderán entre otros aspectos, el reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada directamente o no con las funciones desempeñadas, estableciéndose como uno de estos reconocimientos el agradecimiento o la felicitación escrita;

Que, mediante Informe N° 00275-2025-GR-CUSCO/GERESA-RSSCH/US, de fecha 15 de agosto de 2025, el Jefe de la Unidad de Seguros de la Unidad Ejecutora N° 411 – Salud Chumbivilcas, solicita la emisión de resolución de felicitación y reconocimiento al personal asistencial y administrativo de la Unidad Ejecutora N° 411 – Salud Chumbivilcas, por cumplimiento de Convenio de SIS - 2025;

Que, es política de la Unidad Ejecutora N° 411 – Salud Chumbivilcas, reconocer, felicitar e incentivar a sus trabajadores mediante Acto Resolutivo, relacionada o no con las funciones desempeñadas, que constituye ejemplo para el conjunto de trabajadores y que redunde en beneficio de la Entidad;

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 0810-2024-GR CUSCO/GERESA, de fecha 06 de junio de 2024, se resuelve: "Artículo Segundo. – DESIGNAR a la LIC. ENF. ANA MARÍA SILVA SALDIVAR en el cargo de confianza de Directora Ejecutiva de la Red de Servicios de Salud Chumbivilcas, de la Gerencia Regional de Salud Cusco, con todas las funciones y responsabilidades inherentes al cargo";

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 094-2025-GR CUSCO/GERESA, de fecha 04 de febrero de 2025, se resuelve: "Artículo Primero. – RATIFICAR, en el cargo de Director Ejecutivo de la Red de Servicios de Salud Chumbivilcas, de la Gerencia Regional de Salud Cusco, cargo de libre designación y remisión en plaza de cas funcionario a la Licenciada en Enfermería Ana María Silva Saldivar, a partir del 01 de febrero del 2025, con todas las funciones y responsabilidades";



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0231-2025-UE411: SCH/GERESA

De conformidad con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 963-2017-MINSA, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria aprobada por la Ley N° 27902, así como las atribuciones y facultades conferidas al Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora N° 411: Salud Chumbivilcas, mediante Resolución Gerencial Regional N° 0810-2024-GR CUSCO/GERESA, y ratificado con Resolución Gerencial Regional N° 094-2025-GR CUSCO/GERESA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – RECONOCER y FELICITAR, al Personal Asistencial y Administrativo de la Unidad Ejecutora N° 411 – Salud Chumbivilcas, por cumplimiento de Convenio de SIS - 2025; según se detalla a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PROFESIÓN	CARGO
1	ANA MARIA SILVA SALDIVAR	23862979	LIC. ENFERMERIA	DIRECTORA EJECUTIVA
2	LUIS MIGUEL HUAMAN TICONA	47604351	MEDICO VETERINARIO	JEFE DE UNIDAD DE SEGUROS
3	MINOSKA OJEDA OLIVERA	23930752	LIC. CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	RESP. DE MERCADEO SOCIAL
4	WILBERT ALONSO HUAMANI QUICO	72244335	ING. GEOFISICO	RESP. CONTROL PRESTACIONAL Y ESTRUCTURA DE COSTOS
5	DANNY STEVEN CHIJE MAMANI	45207815	ING. GEOFISICO	RESP. DE NO TARIFADOS
6	LUZ SANDRA MOLINA SOTO	74495471	TEC. EN COMPUTACION E INFORMATICA	ASISTENTA DE COMUNICACIONES
7	RONAL MENDOZA DIAZ	74167359	TEC. EN COMPUTACION E INFORMATICA	DIGITADOR DE UNIDAD DE SEGUROS
8	WALDIR PINEDA CHUQUIRIMAY	71791535	TEC. EN COMPUTACION E INFORMATICA	RESP. DE INFORMÁTICA, ACCESO Y ACREDITACIONES
9	FREDY CONDORI TAIRO	45227969	LIC. ENFERMERIA	RESPONSABLE DE INTERCAMBIO PRESTACIONAL
10	LUIS MIGUEL URBANO ITURRIAGA	42891371	CIRUJANO DENTISTA	JEFE DE UNIDAD DE SEGUROS HOSPITAL SANTO TOMÁS
11	CAMILA ALEJANDRA JUÑO OLAVE	70446845	MEDICO CIRUJANO	MEDICO AUDITOR DEL HOSPITAL SANTO TOMAS
12	GEORGINA QUISPE MENDOZA	47349550	TEC. EN CONTABILIDAD	DIGITADOR DE PPDD HOSPITAL SANTO TOMAS
13	AMALIA VALLEJOS HUAMANI	45056573	TEC. EN COMPUTACION E INFORMATICA	DIGITADOR DE PPDD HOSPITAL SANTO TOMAS
14	ROSMALIA LAYME HUILLCAYQUIPA	73126877	TEC. EN COMPUTACION E INFORMATICA	DIGITADOR DE PPDD HOSPITAL SANTO TOMAS
15	EVA RECHARTE CALLO	44214970	TEC. EN COMPUTACION E INFORMATICA	DIGITADOR DE PPDD LIVITACA
16	NYLO PAPEL PACCO	43064541	TEC. EN COMPUTACION E INFORMATICA	DIGITADOR DE PPDD LIVITACA
17	YONDEL ZARATE TOVAR	73538849	TEC. EN COMPUTACION E INFORMATICA	DIGITADOR DE PPDD PATAQUEÑA
18	MAGALI HUAMANI FLORES	76137737	TEC. EN COMPUTACION E INFORMATICA	DIGITADOR DE PPDD CONDEPAMPA
19	REYNA ARAUJO QUISPE	45438569	TEC. EN COMPUTACION E INFORMATICA	DIGITADOR DE PPDD SANTO TOMAS II
20	KATI MENDOZA ALVIS	74946079	TEC. EN COMPUTACION E INFORMATICA	DIGITADOR DE PPDD COLQUEMARCA
21	ROSMERI ADCO CANSAYA	71794715	TEC. EN ENFERMERIA	DIGITADOR DE PPDD COLQUEMARCA
22	RENAN JOSE PUMA MENDOZA	45955217	TEC. EN COMPUTACION E INFORMATICA	DIGITADOR DE PPDD VELILLE
23	MILLY CJUNO PEÑAFIEL	47662109	TEC. EN COMPUTACION E INFORMATICA	DIGITADOR DE PPDD CAPACMARCA
24	ENIT MAYTA HERI	72366261	TEC. EN COMPUTACION E INFORMATICA	DIGITADOR DE PPDD PULPERA
25	CCAHUA CHUCYA JUANA	71535011	TEC. EN COMPUTACION E INFORMATICA	DIGITADOR DE PPDD CONDEPAMPA



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0231-2025-UE411:SCH/GERESA

26	JHON CRISTIAN LAYME MEDINA	75611242	TEC. EN COMPUTACION E INFORMATICA	DIGITADOR DE PPDD CHAMACA
27	ODELINDA CUSI QUISPE	75655356	TEC. EN COMPUTACION E INFORMATICA	DIGITADOR DE PPDD QUIÑOTA
28	NAIDA POTOSI MINGA	74896173	TEC. EN COMPUTACION E INFORMATICA	DIGITADOR DE PPDD LLUSCO
29	SALUSTIO HUAMANI VALENCIA	74065962	TEC. EN COMPUTACION E INFORMATICA	DIGITADOR DE ITINERANTE
30	NANCY HUAMANI HUALLPA	42392244	LICENCIADA EN NUTRICION	DIRECTORA DE DAIS
31	YADYR HUALLPAMAYTA ESCOBEDO	71488622	LICENCIADO EN ENFERMERIA	COORDINADOR DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
32	MADELEINE ELIAS MAMANI	76480665	BIOLOGA	COORDINADORA DE LABORATORIO Y LABORATORIO INTERMEDIO
33	ROSABEL CERVANTES CONTRERAS	25199001	QUIMICO FARMACEUTICO	RESPONSABLE DEL SISMED
34	HIPOLITO HUAMANI GONZALEZ	74481019	TÉCNICO EN FARMACIA.	RESPONSABLE ALMACÉN SISMED.
35	RODRIGO FERNANDO VELARDE HERENCIA	72109525	ING. DE SISTEMAS	RESPONSABLE INFORMATICA SISMED
36	MAYCK KEVIN BEDOYA SUAREZ	70652404	LIC. ADMINISTRACIÓN	DIRECTOR DE ADMINISTRACION
37	ROGER PAUCAR USCAMAITA	48517162	ING. SISTEMAS	RESPONSABLE SIGA
38	ISAURA BATALANOS IBARRA	42474271	CONTADOR PUBLICO COLEGIADO	JEFE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
39	NAYDA CARRILLO HUAMANI	47435251	CONTADOR PUBLICO COLEGIADO	JEFE DE LA UNIDAD DE ORGANIZACION Y PLANES
40	BERNARDINA PACCO QUISPE	73497829	TEC. CONTABILIDAD	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES
41	ELSA SOLIS LAYME	74536783	BACH. CONTABILIDAD	JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA
42	JOSE ANGEL ANCALLA CHAVEZ	45334382	TEC. INFORMATICO	JEFE DE ALMACEN CENTRAL
43	TARCISO NEGRON ZEGARRA	47730998	TEC. CONTABILIDAD	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
44	ABEL RONALD PATIÑO ALVIS	73960960	TEC. ADMINISTRACION	RESPONSABLE DE GESTION Y CONTROL DE ABSTECIMIENTO DE CENARES
45	SANDRA FIORELA BACA QUISPE	72468898	TEC. CONTABILIDAD	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION
46	LUISA VERA ALVIS	40733914	TEC. CONTABILIDAD	RESPONSABLE DE COTIZACIONES
47	NILO HILARIO PORTILLA	47370202	CONTADOR PUBLICO COLEGIADO	JEFE DE TESORERIA
48	FELY ZORAIDA CHOQUE PERLACIO	73905315	TEC. EN CONTABILIDAD	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
49	ANA EDITH LAIME SIVANA	44664474	CONTADOR PUBLICO COLEGIADO	JEFE DE ECONOMIA Y CONTABILIDAD
50	YURINA YUNY SACSI CHAUCCA	77219245	TEC. CONTABILIDAD	ASISTENTE ADMINISTRATIVO

ARTICULO SEGUNDO. – NOTIFICAR, la presente resolución a las instancias administrativas correspondientes e interesados, para su cumplimiento conforme a Ley.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR, que el Área de Comunicaciones e Imagen Institucional se encargue de publicar la presente Resolución Directoral, en el portal institucional <https://redsaludchumbivilcas.org.pe.>, de la Unidad Ejecutora 411 Salud Chumbivilcas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
UNIDAD EJECUTORA 411 SALUD CHUMBIVILCAS

Lic. Dra. María Sava Saldívar
DIRECTORA EJECUTIVA
C.E.P. 3916

ANEXO 20. Otros Certificados de Trabajo

	GOBIERNO REGIONAL CUSCO Trabajemos Integridad	GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO	UNIDAD EJECUTORA SALUD CHUMBIVILCAS	UNIDAD DE PERSONAL	
AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA					
<h1>CONSTANCIA DE TRABAJO</h1>					
<p>El que suscribe, ABG. EMIRO LIPE ATASINCHI MONTES identificado con DNI N° 45304929, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora N° 411 – Salud Chumbivilcas, del Distrito de Santo Tomas, Provincia de Chumbivilcas, Departamento del Cusco.</p>					
HACE CONSTAR:					
<p>Que el Sr. (a), ROGER PAUCAR USCAMAITA, identificado con DNI N° 48517162, labora en la SEDE ADMINISTRATIVA, DE LA UNIDAD EJECUTORA N° 411 SALUD CHUMBIVILCAS.</p>					
DESDE	HASTA	REGIMEN LABORAL	CARGO		
02/05/2023	30/06/2023	D.L. CAS (1057)	SOPORTE INFORMATICO		
01/07/2023	31/10/2024	D.L. CAS (1057)	JEFE DE AREA DE ADMISION		
01/11/2024	ACTUALIDAD	D.L. CAS (1057)	RESPONSABLE DE SIGA-MEF		
<p>Durante su permanencia demuestra su profesionalismo, honestidad, responsabilidad e identificación en las funciones asignadas; por lo que, habiéndose obtenido buenos resultados. Se expide la presente constancia a solicitud del interesado(a), para los fines que viera por conveniente.</p>					
Santo Tomás, 18 de noviembre de 2025.					
<p>Atentamente,</p>  <p>Abog Emiro Lipe Atasinchi Montes ICAC: 9400</p>					
<p>Calle 2 de Mayo s/n Expenal Santo Tomas Chumbivilcas Email: UE411.chumbivilcas@gmail.com</p>					



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que subscribe Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Kosñipata

CERTIFICA:

Que el Sr(a). **PAUCAR USCAMAITA, ROGER**, identificado con DNI N° **48517162**, ha laborado en el cargo de **RESPONSABLE DE LA OFICINA DE INFORMATICA** de la Municipalidad Distrital de Kosñipata.

- En el periodo comprendido desde el 08 de agosto del año 2022 al 30 de diciembre del año 2022.

Durante su permanencia el Sr(a). **PAUCAR USCAMAITA, ROGER**, ha demostrado capacidad, responsabilidad, puntualidad, voluntad y colaboración en el buen desempeño de sus funciones.

Se expide el presente certificado, a solicitud del interesado para los fines que estime por conveniente.

Kosñipata, 30 de diciembre del 2022.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KOSÑIPATA

Ing. Cirilo Quispe La Torre
DNI 24367127
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO

GESTIÓN 2019-2022

¡Por un gobierno justo para el desarrollo...!



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CERTIFICADO DE TRABAJO

EL QUE SUSCRIBE, LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGION CUSCO.

CERTIFICA:

Que, el Sr. **ROGER PAUCAR USCAMAITA** identificado con DNI N° 48517162, ha laborado en la Municipalidad Distrital de Llusco, Provincia de Chumbivilcas, Departamento del Cusco, como **RESPONSABLE PARA LA AREA DE INFORMATICA**, desde el 01 de abril del 2022 al 31 de mayo del 2022.

Quien ha demostrado puntualidad, responsabilidad y dedicación en la labor encomendada, cumpliendo sus funciones de manera eficiente y eficaz.

Se expide el presente documento, a solicitud de la interesada, para los fines que estime conveniente.

Llusco, 30 de diciembre del 2022.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO
GESTIÓN 2019-2022
Por un Gobierno Justo
a los Chumbivilcas
Yeny M. Callayta Triveño
DNI: 47004385
E DE RECURSOS HUMANOS

✉ E-mail: munillusco2019@gmail.com

☎ Cel: 932342232

🌐 <https://www.facebook.com/LLUSCO.Muni/>

AV. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI S/N (PALACIO MUNICIPAL) LLUSCO - CHUMBIVILCAS - CUSCO



Municipalidad Provincial de Chumbivilcas Santo Tomás

Creación Política 21 de Junio de 1825

Chumbivilcas Rumbo al Bicentenario

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”



CERTIFICADO DE TRABAJO

La que suscribe Encargada de la Oficina de Recursos Humanos de la
Municipalidad Provincial de Chumbivilcas.

CERTIFICA:

Que el Sr(a) **PAUCAR USCAMAITA ROGER**, identificado con DNI N° 48517162 ha laborado en el cargo de **ASISTENTE TECNICO EN SISTEMAS DE LA OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION** de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas.



- En el periodo comprendido desde el 09 de marzo del año 2020 al 31 de diciembre del año 2020.

Durante su permanencia el Sr(a) **PAUCAR USCAMAITA ROGER**, ha demostrado capacidad, responsabilidad, puntualidad, voluntad y colaboración en el buen desempeño de sus funciones.

Se expide el presente certificado, a solicitud del interesado para los fines que estime por conveniente.

Santo Tomás, 07 de enero del 2021.



Forjando el cambio...

Parque Paliza N° 100 Santo Tomás - Chumbivilcas / Cel. 927-140556 / 987- 843341 / 940- 560588



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CHUMBIVILCAS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JUAN DE DIOS VALENCIA"
VELILLE



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

CONSTANCIA DE TRABAJO

EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JUAN DE DIOS VALENCIA"-DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, DEPARTAMENTO-REGIÓN CUSCO.

HACE CERTIFICAR:

Que el Sr. **PAUCAR USCAMAITA, Roger**; identificado con DNI: N° 48517162 ha presentado servicios profesionales como **Coordinador de Innovación y Soporte Tecnológico (CIST)** en nuestra Institución Educativa "Juan de Dios Valencia" con modelo de Jornada Escolar Completa "JEC" en modalidad de contrato CAS.

Por lo tanto, se certifica que el trabajador ha laborado con responsabilidad, honestidad y eficiencia, en la I.E. en las labores encomendados desde:

EL 14 de junio del 2019
Al 31 de diciembre del 2019

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

Velille, 30 de diciembre del 2019



Director (e)



Una Institución Adventista

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, CPC. SARA FLOR TICONA MAMANI, Gerente de la UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN Juliaca, con RUC N° 20138122256.

CERTIFICA:

Que, el Sr. **PAUCAR USCAMAITA, Roger** identificado con **DNI. N° 48517162**, laboró en nuestra casa superior de estudios, en los siguientes periodos:


- Del 16 de julio al 30 de setiembre y del 03 de octubre al 31 de diciembre de 2017, como Analista Programador en el Área de Consultoría de Sistemas, bajo la condición de practicante pre-profesional a tiempo parcial.
- Del 10 de febrero al 30 de noviembre de 2018, como Analista Programador en el Área de Consultoría de Sistemas, bajo la condición de practicante pre-profesional a tiempo Completo.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Juliaca, 14 de diciembre de 2018



CPC. Sara Flor Ticona Mamani
REPRESENTANTE LEGAL



REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad
Por cuanto: El Consejo Universitario en su sesión del nueve de diciembre del 2016 ha acordado conferir el


GRADO ACADÉMICO DE
Bachiller en Ingeniería de Sistemas
Roger Paucar Uscamaita

a



Aprobado por el Consejo de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura con fecha siete de diciembre del 2016
Por tanto: Se le expide el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios y beneficios que las leyes de la República le otorgan.
Dado y firmado en Ñaña, Lima con fecha cinco de enero del 2017



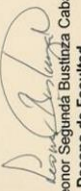

Registro
Libro 17-A Follo 2487



Dra. Teodosia Maximina Contreras Castro
Rector



Dr. Quelson Eimer Mamani Quispe
Secretario General



Ph. D. Leonor Segundá Bustiza Cabala
Decano de Facultad




UPeU 00011228

CODIGO DE LA UNIVERSIDAD:	038
TIPO DE DOCUMENTO:	D.N.I.
NÚMERO DE DOCUMENTO:	48517162
TIPO DE GRADO:	BACHILLER
MODALIDAD ESTUDIOS:	Presencial
PAIS REVALÍDA:	
UNIVERSIDAD REVALÍDA:	
GRADO REVALÍDADO:	
Nº RESOLUCIÓN DEL GRADO:	3203-2016/UPeU-CU
FECHA DE RESOLUCIÓN:	09/12/2016
NÚMERO DIPLOMA:	UPeU 00011228
TIPO DE EMISIÓN:	Original
LIBRO:	17-A
FOLIO:	2487
REGISTRO:	00011228
MODALIDAD:	BACHILLERATO AUTOMÁTICO

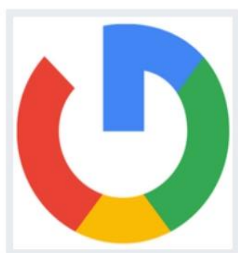


ANEXO 22. Certificados del Curso de suficiencia Profesional



8 CURSOS

- Aspectos básicos: Datos, datos, en todas partes
- Formula preguntas para tomar decisiones basadas en datos
- Preparar datos para la exploración
- Proceso de datos sucios a datos limpios
- Analizar datos para responder preguntas
- Compartir datos a través del arte de la visualización
- Análisis de datos con programación en R
- Curso final de análisis computacional de datos de Google: completa un caso práctico



Aug 27, 2025

ROGER PAUCAR USCAMAITA

ha completado correctamente el Certificado profesional sin crédito en línea

Análisis de Datos de Google

Para obtener el Certificado Profesional de Análisis de datos de Google, las y los alumnos deben aprobar ocho cursos desarrollados por Google, que incluyen evaluaciones interactivas y basadas en la práctica, y están diseñadas con el fin de brindar preparación para puestos de nivel básico en el análisis de datos. Son competentes en herramientas y plataformas, incluidas hojas de cálculo, SQL, Tableau y R. Saben cómo preparar, procesar, analizar y compartir datos para realizar acciones reflexivas.

Amanda Brophy

Amanda Brophy
Global Director of
Google Career
Certificates

The online specialization named in this certificate may draw on material from courses taught on-campus, but the included courses are not equivalent to on-campus courses. Participation in this online specialization does not constitute enrollment at this university. This certificate does not confer a University grade, course credit or degree, and it does not verify the identity of the learner.

Verifica este certificado en:
<https://coursera.org/verify/professional-al-cert/17BIQK5S44HD>



15 cursos

- Introduction to DevOps
- Introduction to Cloud Computing
- Introduction to Agile Development and Scrum
- Introduction to Software Engineering
- Getting Started with Git and GitHub
- Hands-on Introduction to Linux Commands and Shell Scripting
- Python for Data Science, AI & Development
- Developing AI Applications with Python and Flask
- Introduction to Containers/Docker, Kubernetes & OpenShift
- Application Development using Microservices and Serverless
- Introduction to Test and Behavior Driven Development
- Continuous Integration and Continuous Delivery (CI/CD)
- Application Security for Developers and DevOps Professionals
- Monitoring and Observability for Development and DevOps
- DevOps Capstone Project



Oct 10, 2025

ROGER PAUCAR USCAMAITA

ha completado correctamente el Certificado profesional sin crédito en línea

IBM DevOps and Software Engineering

In this Professional Certificate, learners developed essential knowledge and skills to perform the many tasks in an entry-level DevOps practitioner role. By completing over a dozen courses and projects in the program, the earner of this Professional Certificate has demonstrated a firm grasp and practical experience to: adopt a DevOps mindset in Software Engineering using Agile and Scrum methodologies and Cloud Native tools and technologies. The holder can develop applications in Python, automate tasks using Shell scripts, use collaborative coding platforms like GitHub, compose applications using Microservices, deploy them using Containers (Docker/Kubernetes/OpenShift) & Serverless technologies; and employ tools for Automation, Continuous Integration (CI) and Continuous Development (CD).

The online specialization named in this certificate may draw on material from courses taught on-campus, but the included courses are not equivalent to on-campus courses. Participation in this online specialization does not constitute enrollment at this university. This certificate does not confer a University grade, course credit or degree, and it does not verify the identity of the learner.

Rav Ahuja
Global Program
Director,
Skills Network

Verifica este certificado en:
<https://coursera.org/verify/professional-al-cert/RU3HT9115H3K>